



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 847

Bogotá, D. C., martes, 26 de septiembre de 2017

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariosenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 03 DE 2017**

(agosto 16)

Cuatricenio Constitucional 2014-2018

Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de  
junio de 2018

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Hora de inicio: 9:45 a. m.

**Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*.

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Muy buenos días, un saludo cordial a todos los Representantes a la Cámara, citantes, citados, asistentes del Gobierno nacional, al debate de Control Político.

Señor Secretario, por favor llamar a lista.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente.

Buenos días, siendo las 9:45 a. m., se le da inicio a la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, del día 16 de agosto de 2017.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	----
Cabello Flórez Tatiana	----
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	----
Durán Carrillo Antenor	----
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Merlano Rebolledo Aída	----
Mesa Betancur José Ignacio	----
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	----
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	----
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente. La Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

**Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:**

Barreto Castillo Miguel Ángel  
Cabello Flórez Tatiana  
Deluque Zuleta Alfredo Rafael  
Durán Carrillo Antenor  
Merlano Rebolledo Aída  
Mesa Betancur José Ignacio  
Pérez Oyuela José Luis  
Rincón Vergara Nevardo Eneiro  
Rosado Aragón Álvaro Gustavo  
Triana Vargas María Eugenia  
Urrego Carvajal Luis Fernando.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias, señor Secretario.

Leamos el Orden del Día, mientras se conforma el quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente.

### ORDEN DEL DÍA

Miércoles 16 de agosto de 2017

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Orden del Día**

III

**Aprobación de Acta número 01 del 2 de agosto de 2017**

IV

**Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate**

**Proyecto de ley número 290 de 2017 Cámara, 118 de 2016 Senado, por medio del cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Julio César Turbay Ayala, con ocasión del primer centenario de su natalicio.**

Ponentes: honorables Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta* y *Federico Eduardo Hoyos Salazar*.

V

**Debate de control político**

Desarrollo de la Proposición número 47 del 6 de junio de 2017, presentada por el honorable Representante *Andrés Felipe Villamizar Ortiz*.

VI

**Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate**

Dándole cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003.

VII

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Doctor Andrés Felipe Villamizar, usted que es citante, vamos a esperar 5 minutos para que se conforme el quórum decisorio y empezar el Debate de Control Político, aunque, Secretario, está en el primer punto del Orden del Día un proyecto de ley del doctor Federico Hoyos.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí señor Presidente, está en el primer punto del Orden del Día de hoy, un proyecto de ley referente a la memoria y honra del expresidente Julio César Turbay Ayala y son ponentes los honorables Representantes Alfredo Deluque y Federico Hoyos.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Si algún Representante a la Cámara quiere dejar una constancia, bienvenido, mientras se conforma el quórum decisorio.

Tiene el uso de la palabra el doctor Federico Hoyos Salazar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:**

Presidente, hay 2 diputadas venezolanas aquí presentes hoy, y quisieran comentar de primera mano, un poco sobre la situación de la frontera entre Colombia y Venezuela, muchos de ustedes van mañana para Arauca, entonces sería bueno de pronto escucharlas, ya que ellas tienen el conocimiento de primera mano de lo que está ocurriendo desde el lado venezolano; si usted dispone, lo podemos hacer en este momento o más adelante, como a usted le parezca y la Comisión mejor lo considere.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Con mucho gusto doctor Federico, pero hay que esperar que haya quórum decisorio para aprobar el Orden del Día y después declarar Sesión informal para que las diputadas venezolanas puedan intervenir.

Señor Secretario, sírvase certificar el quórum, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha conformado el quórum decisorio, por lo tanto, puede usted someter a consideración el Orden del Día ya leído.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Se encuentra en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Señor Secretario, ¿podría usted informarnos en cuántos minutos estaría llegando el Ministro de Defensa para empezar el Debate de Control Político?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, el Asesor del Ministerio nos informa que el señor Ministro estará aquí sobre las 10:00 a. m.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

En ese orden de ideas, le pregunto a la Comisión Segunda si quiere declarar sesión informal para escuchar por 10 minutos máximo, a las dos Diputadas de Venezuela, como lo propuso el doctor Federico Hoyos.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Así lo quiere, señor Presidente; se declara en sesión informal la Comisión Segunda.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Muy buenos días, diputada, un gusto tenerla de visita, aquí en Colombia y en nuestra Comisión, tiene usted el uso de la palabra por 5 minutos.

**Hace uso de la palabra la señora Gaby Arellano, Diputada de Venezuela:**

Buenos días, muchas gracias estimados Representantes a la Cámara de la hermana República de Colombia, mi nombre es Gaby Arellano, soy Diputada de la Asamblea Nacional, Vicepresidenta de la Comisión de Fronteras de la Asamblea Nacional Venezolana, agradezco al Representante Federico Hoyos por este espacio.

Vengo hoy acá a tres cosas, la primera de ellas es, darle las gracias al pueblo colombiano, la segunda, a pedirles ayuda y la última de ellas es, a que concretemos acciones para conseguir una solución a lo que se está viviendo en la frontera colombo venezolana, yo soy Diputada del Estado Táchira, además soy Vicepresidenta de la Comisión de Frontera, estuve 6 días en todo el Norte de Santander verificando cuál es el estatus de los venezolanos que se están desplazando, cuáles son las cifras de desplazados forzosos que se están dando en la frontera colombo-venezolana y los números son realmente alarmantes, vengo no solo como Diputada sino en Representación de miles de venezolanos que por culpa de la narco dictadura que hay en mi país, se desplazan forzosamente a tierras colombianas a buscar comida, a buscar medicamentos, simplemente a buscar libertad,

porque en mi país lamentablemente hoy no hay la mínima seguridad para sobrevivir.

Miles de venezolanos se desplazan al día, las cifras que recogimos son alarmantes, entre 25.000 y 30.000 venezolanos se están desplazando al día por las fronteras del Puente Simón Bolívar y el Puente Santander, lo que colinda entre San Antonio y Ureña del Estado Táchira con el Norte de Santander, de estos 25.000 a 30.000 venezolanos, cifra que creció de manera alarmante después del 30 de julio, cuando en mi país se instauró con fuego, con sangre, con violencia, una fraudulenta constituyente que pretende crear un modelo peor que el que ha estado en Cuba durante 50 años.

Hoy vengo con estas humildes palabras y estas cifras, a solicitarles que se eleve un comunicado al Gobierno Central, para decretar la emergencia humanitaria, ¿por qué decretar la emergencia humanitaria? Por tres razones, por las cifras de desplazados forzosos, pero sobre todo por las condiciones que han incrementado en el Norte de Santander y que hasta a la capital de la República han llegado; el pasado 16 de julio se llevó en mi país una consulta popular, un plebiscito y nosotros les permitimos participar a venezolanos que han estado fuera de nuestras fronteras y en la República de Colombia participaron. Censados tenemos en nuestras manos 107.000 venezolanos que viven en la República de Colombia, de los cuales 35.000 están en la ciudad capital, algunos tienen papeles, luego del decreto de la tarjeta de movilidad fronteriza y de la permanencia que se les dio a los venezolanos que pasaron antes del 27 de julio, hay algunos beneficios que los venezolanos están recibiendo, pero las cifras han crecido de manera alarmante después del 30 de julio y mi solicitud hoy aquí está basada en 3 cosas.

Uno, que son por cifras de migración colombianas que me facilitaron a mí y doy todas las gracias al trabajo que está haciendo migración en estos momentos en la frontera colombo-venezolana, ya que la narcodictadura de mi país no tiene ningún número para registrar el desplazamiento forzoso que se da por razones de hambruna y por la violencia, que lamentablemente hay en mi país. De esos 25.000 a 30.000 venezolanos que pasan al día, 4.500 sellan el pasaporte en migración colombiana, de esos 4.500, 3.000 se están quedando en Colombia, esos son los que pasan de manera legal, pero hay un número de venezolanos que no pasa a sellar el pasaporte, que solo llega y entra a Colombia, con la tarjeta de movilidad fronteriza y esos son los números más alarmantes porque son los números que están hoy entrando a Colombia entre 6.000 y 7.000 venezolanos que llegan y están durmiendo en plazas públicas en el Norte de Santander, yo tengo las pruebas, las evidencias de 4.500 venezolanos que están corriendo todos los días detrás de un pan, que gracias a la solidaridad colombiana, están en la Plaza Santander en Cúcuta, tengo los videos y las pruebas, pero además, las iglesias

Colombianas, tanto católica como evangélica, han ayudado en refugios, albergues; solamente en el Norte de Santander hay 7 albergues de la iglesia católica que le da al día, todos los días, en cada uno de los albergues, entre 2.000 y 2.700 raciones de comidas a venezolanos con cédulas venezolanas, esos números me los ofreció el obispo del Norte de Santander, Monseñor Ochoa, bien registrado por la Arquidiócesis y documentado, si ustedes así lo requieren, estas cifras son alarmantes para nosotros, no saben el dolor que se siente al ver un hermano venezolano correr con un niño de 4 años, rogando y pidiendo un pedazo de pan del piso, es muy doloroso, es muy vergonzoso para mí como venezolana, porque hemos luchado con todas las fuerzas para lograr la libertad pero hoy la narcodictadura, y Colombia conoce y sabe cuáles son las secuelas que deja el narcotráfico en el poder y lo que deja el narcotráfico cuando se instaura en las instituciones de un Estado.

Esta realidad, si no la atendemos a tiempo, de manera conjunta, se puede crear un problema para Colombia, un problema para Colombia de salubridad, un problema para Colombia de seguridad, un problema para Colombia de convivencia, mis hermanos venezolanos no quieren ser un estorbo, ni quieren ser un problema para los colombianos, todos los que pasan o la gran mayoría, quieren estar en el marco de la ley, quieren ayudar y dar sus aportes, su mano de obra, sus conocimientos para hacer crecer esta República y anhelando todos los días conquistar la libertad de Venezuela, para volver a mi país.

Quien les habla es nieta y bisnieta de colombianos, mis bisabuelos llegaron a Táchira, a Michelena en la década que, en este país, corrían los colombianos a Venezuela por la violencia, en el pasado Venezuela les abrió las puertas a miles de colombianos, gracias a eso quien les está hablando hoy acá pudo ser forjadora de una familia de valores y de principios que muchos se forjaron primero en estas tierras, en el momento de la guerra de Colombia, Venezuela albergó a muchos colombianos, lamentablemente el narcodictador que tenemos hoy en Venezuela pretendió, cerrando las fronteras, dividir al pueblo colombo-venezolano y hoy llama a todo lo que huele a Colombia, Paramilitares, capaz por lo que yo estoy diciendo hoy, cuando yo regrese a mi país, termine en las mazmorras de la dictadura, como hoy hay más de 620 venezolanos, por estar aquí, porque para el narcodictador todo lo que huele a Colombia es ser cachorro del imperio, yo soy nacionalista, soy bolivariana y quiero la libertad de mi país y estoy aquí, solicitándoles ayuda, porque si nosotros logramos desde esta Cámara, elevar el comunicado y decretar la emergencia humanitaria, las organizaciones internacionales pueden abocarse a atender tanto a la organización de estados americanos, tanto a la organización de naciones unidas a atender esta grave crisis que va en crecimiento, lamentablemente les digo,

con mucha vergüenza, con mucho dolor, que va en crecimiento porque entre más persecución, más hambre y más días pasa el narcodictador en Miraflores, más venezolanos van a seguir pasando con una mochila de sueños a tierras colombianas, buscando oportunidades, buscando trabajo y el clamor del pueblo venezolano desplazado forzosamente hoy a tierras colombianas, no es para ser un problema a este país ni a ustedes, hermanos, sino para dar trabajo, para dar conocimientos, para dar con humildad, lo que en mi país no le pueden dar, porque la narcodictadura no lo permite.

Simplemente me despidió solicitándoles oficialmente que se eleve un comunicado requiriendo la urgencia para decretar la emergencia humanitaria en la frontera colombo-venezolana, para que así los organismos internacionales, puedan actuar. Y solamente dejándoles muy claro, hermanos, que, si en Colombia hay guerra, en Venezuela no hay paz y si en Venezuela hay una narcodictadura, en Colombia tampoco habrá paz, porque estamos interrelacionados por más de doscientos años de historia, nuestros libertadores hicieron estas patrias con el sueño del desarrollo de América Latina, lo que está sucediendo en Venezuela tiene muchos tentáculos del lado oscuro de Colombia y ustedes lo saben mejor que yo, nosotros estamos luchando contra las mafias, contra los carteles, contra una narcodictadura que lamentablemente se instauró en nuestro país y que ha costado mucha sangre, mucho dolor, mucha hambruna, mucha tristeza, en mi país hoy los venezolanos salen hacia Colombia, con sus hijos en brazos, prefiriendo dormir en una plaza en Colombia antes que dormir en una casa en Venezuela, porque estar en una casa no te da la seguridad de vida, porque cualquier bala perdida puede acabar con tu familia, es más seguro dormir en una plaza de Colombia para un venezolano, que vivir en una casa en Venezuela.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias a usted, Diputada y cuente con toda la solidaridad de la Comisión, en eso estamos trabajando, en darle la mano a nuestros hermanos venezolanos. Venezuela nos recibió con mucho cariño, hace muchos años, dando oportunidad de mejor calidad de vida a los colombianos y hoy esta Comisión va a emprender una ruta por las diferentes fronteras con Venezuela, en el departamento de Arauca, en el departamento de Norte de Santander y en el departamento de La Guajira, esta Comisión hará lo oportuno para tratar de ayudar mucho más a nuestros hermanos venezolanos.

Le pregunto a la Comisión Segunda si quiere levantar la sesión informal.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Así lo quiere señor Presidente, se regresa a sesión formal.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí señor Presidente, el tercer punto es aprobación de Actas de Sesión, Acta número 01 del 2 de agosto de 2017. Esta acta fue enviada a los correos electrónicos de los honorables Representantes para sus observaciones, por lo tanto, puede usted someter a consideración el acta ya leída.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

En consideración el acta leída, se somete a votación por la Comisión, anuncio que se abre la discusión, está a punto de cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión Segunda el acta leída?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobada el acta leída, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Cuarto punto, señor Presidente, discusión y votación de proyecto de ley en primer debate, Proyecto de ley número 290 de 2017 Cámara, 118 de 2016 Senado, *por medio de la cual se rinden honores a la memoria y obra del expresidente Julio César Turbay Ayala, con ocasión del primer centenario de su natalicio*, el informe de ponencia es el siguiente:

**Proposición:**

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 290 de 2017 Cámara, 118 de 2016 Senado, *por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Julio César Turbay Ayala, con ocasión del primer centenario de su natalicio*.

Firman el informe de ponencia: el doctor *Federico Eduardo Hoyos Salazar* y el doctor *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

Presidente, la Secretaría también informa que este informe de ponencia fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 649 de 2017 y su anuncio de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003, se hizo el 15 de agosto de 2017. Presidente, puede usted someter a consideración el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión Segunda el informe de ponencia leído?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, son 12 artículos, no hay proposiciones que modifiquen el articulado, por lo tanto, puede usted someter en bloque el articulado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Se somete a votación en bloque el articulado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión Segunda los artículos mencionados en bloque del proyecto de ley?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Han sido aprobados los artículos, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente.

Título: *“Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Julio César*

*Turbay Ayala, con ocasión del primer centenario de su natalicio”.*

Presidente, puede someter usted el título y la pregunta, si quiere esta Comisión que este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en ley de la República.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

En consideración el título y la pregunta del proyecto leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión Segunda el Título leído y la pregunta hecha?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Han sido aprobados título y pregunta, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

¿Quiere esta Comisión que el proyecto de ley pase a segundo debate?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Los mismos ponentes, señor Secretario, para segundo debate.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Así se notificará por Secretaría, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Doctor Durán tiene usted el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:**

Respetuosamente, si es tan amable, puede incluirme dentro de los ponentes para este proyecto de ley, si así lo consideran.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Así se hará, doctor Antenor Durán.

Tiene el uso de la palabra el doctor Urrego Carvajal.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:**

Gracias, señor Presidente.

Yo lamento que tengamos como tanto afán en ese tema, es que miren, esto que acabo de escuchar de la honorable Diputada de la hermana República de Venezuela, yo pienso que merece un análisis, un debate aquí en la Comisión y una Proposición, ya estamos hablando aquí entre varios Representantes a ver cómo se cita a la señora Canciller y al señor Ministro del Interior, para que se tomen las medidas pertinentes y se defina la viabilidad que yo pienso en mi modesto y leal entender que, acorde a la situación que tenemos, es necesaria esa declaratoria de urgencia en la frontera, Presidente.

Entonces yo pediría que nos pronunciáramos como ellos evidentemente lo solicitan y si usted así lo permite pues podamos nosotros allegar a la Comisión una proposición en ese orden, no sé qué colegas me respalden en ese propósito de que podamos convocar en la próxima sesión un tema y poder atender esa circunstancia tan delicada, a viva cuenta de nuestras competencia de relaciones internacionales.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias, doctor Urrego.

La semana pasada se aprobaron 3 proposiciones con el mismo objetivo, para hacer una gira a nivel nacional, en las fronteras afectadas por el tema de Venezuela, citándose también al Canciller y a todos los Ministerios que tengan que ver y bienvenido usted como hace parte de esta Comisión, a ese debate.

Señor Secretario, sírvase usted informarle al doctor Urrego, las diferentes Sesiones de debate en las fronteras.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, se notificaron ya Arauca que es el día de mañana, será la primera sesión en frontera, dentro de 8 días la sesión será en Maicao y dentro de 15 días en la ciudad de Cúcuta y está sin programar la fecha para Valledupar, que es la última Sesión que se hará sobre el tema de fronteras por ahora, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Yo les agradezco a los Representantes a la Cámara, que nos dejen iniciar el debate, ya que la Plenaria de la Cámara está citada a las 12:00 m., recuerden que no debemos tener la Sesión de la Comisión abierta simultáneamente con la Plenaria de la Cámara.

Doctor Antenor, tiene un minuto, por favor.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:**

En dos minutos, señor Presidente y honorables Representantes, con la venia suya, acompañar al doctor Urrego en un tema que me parece que no puede pasar aquí desapercibido, como si nada

hubiera sucedido, escuchando a la Diputada Gaby Arellano, ese sentimiento de patria, de arraigo de la situación que viven hoy nuestros hermanos venezolanos, expresar aquí también nuestra solidaridad, nuestro apoyo y nuestro respaldo, a ella y al pueblo venezolano en general, como hombre de frontera. Presidente, usted sabe que estamos comprometidos con estos temas, vamos a hacer un debate juntamente con la doctora Tatiana, en la ciudad de Maicao, la próxima semana y nos preocupa inmensamente lo que está sucediendo, hoy se está realmente viviendo una horrible pesadilla, una horrible noche en el vecino país y no podemos ser indiferentes en esta Comisión, yo quiero resaltar sus palabras, su inteligencia como ha expresado aquí sus cosas, decirle que estamos con ellos, que esta Comisión recoge ese sentimiento de dolor, de tristeza pero también de rabia, de indignación por lo que sucede en el vecino país de Venezuela y estamos con ellos, que se sepa que esta Comisión es solidaria con nuestros hermanos venezolanos. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias, doctor Antenor Durán.

Tiene el uso de la palabra el doctor Federico Hoyos.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:**

Qué pena con usted y con el doctor Andrés, simplemente una cosa, Presidente, vea muchas veces las sesiones son retóricas, uno se va para allá, hablamos de la narcodictadura y esas cosas, aquí ya hay una propuesta formal y concreta de una Diputada que nos pide examinar la declaratoria de emergencia humanitaria, yo comedidamente le ruego a la Comisión que, a partir de mañana, en la primera visita que es en Arauca, yo infortunadamente no los voy a acompañar y ojalá con la presencia de la Cancillería, aquí hay una delegada de la Cancillería, se empiece a examinar puntualmente la solicitud que nos están haciendo y si la Comisión la considera viable, si el Gobierno nacional la considera viable, procedamos a emitir ese comunicado en una circular que pida una declaratoria de emergencia humanitaria para no quedar en lo retórico, sino pasar realmente a los hechos que es lo que los venezolanos están requiriendo.

Presidente, gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Así se hará, doctor Federico Hoyos.

Señor Secretario, por favor, sírvase redactar un comunicado expresando la solidaridad con el pueblo venezolano y solicitando la declaratoria humanitaria en la zona de frontera y los que

quieran firmar en esta Comisión, pues bienvenido será.

Doctor Luis Fernando Urrego.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:**

Presidente, gracias.

Creo que no me había hecho entender, pero ya se concreta la Proposición, las visitas nuestras a la frontera son absolutamente importantes y determinantes, eso es cierto, pero lo importante aquí hoy es allanar la urgencia de esa declaratoria con la hermana República de Venezuela y creo que, señor Presidente, ya comprendí el tema y me uno a lo que el señor Secretario disponga y ojalá se someta a votación esa disposición para que acompañemos en esta difícil circunstancia de la hermana República.

Gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias a usted, doctor Urrego, el mismo día de hoy estará esa carta en Presidencia de la República y en Cancillería, firmada por los respectivos Representantes a la Cámara de la Comisión Segunda.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente.

Quinto punto, Debate de Control Político, desarrollo de la Proposición número 47 del 6 de junio de 2017, citada por el doctor Andrés Felipe Villamizar Ortiz.

Presidente, para este debate fueron citados e invitados los siguientes funcionarios: El señor Ministro de la Defensa, Luis Carlos Villegas Echeverri; la doctora Yaneth Giha Tovar, Ministra de Educación, se excusó, no delegó; el doctor David Luna Sánchez, Ministro de las TIC, delega al señor Viceministro de Tecnologías de la Información; doctor Daniel Quintero, quien se encuentra presente; el señor Vicepresidente de la República; General en retiro Óscar Naranjo Trujillo, se excusa, no delega; el señor Brigadier General Ceín Castro, jefe de Telemática de la Policía Nacional, se excusa y delega al señor Coronel Freddy Bautista García, jefe del Centro Cibernético de la Policía Dirección de Investigación Criminal Interpol, quien se encuentra presente; señor Contralmirante John Fabio Giraldo Gallo, Comandante Conjunto de Operaciones Cibernéticas de la Armada Nacional, quien se encuentra presente también; y el señor Coronel Jesús Alejandro Barrera Peña, Director de Inteligencia de la Policía Nacional Dipol, quien se encuentra presente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Andrés Felipe Villamizar Ortiz, para que exponga todos los motivos del debate citado.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:**

Presidente, gracias.

Una pregunta antes de iniciar, dentro de los citados estaba el doctor Juan Carlos Restrepo y señor Secretario, usted no leyó esa citación, no sé si no la enviamos o hubo un problema en la proposición, ¿viene? Y también quisiera preguntarle al doctor Viceministro Aníbal Fernández, en cuánto llega el señor Ministro, porque este debate estaba planeado para hace 8 días y me llamaron del despacho del doctor Villegas a decirme que él quería asistir y por eso pospusimos el debate y se me hace importante que él esté aquí presente.

Siempre nos complace tener al doctor Aníbal Fernández de Soto en esta Comisión, pero el señor Ministro nos había confirmado su asistencia y es importante para nosotros y esa fue la causa por la que aplazamos el debate la semana pasada.

Un saludo entonces, al doctor Daniel Quintero Calle, Viceministro de Tecnologías de la Información, qué gusto que pueda estar usted acompañándonos en esta importante sesión; un saludo al Contralmirante, John Fabio Giraldo, Comandante del Comando Conjunto Cibernético; un saludo al señor Coronel Jesús Alejandro Barrera, Director de Inteligencia de la Policía Nacional; al señor Coronel Freddy Bautista García, Jefe del Centro Cibernético de la Policía; y por supuesto ya habíamos saludado al doctor Aníbal Fernández de Soto, Viceministro de la Defensa; me da mucha tristeza que el Ministerio de Educación no hubiera enviado algún delegado, porque creo que estos temas tienen que estar muy integrados entre las diferentes entidades del Estado y por supuesto estamos entonces esperando al doctor Restrepo, quien tengo entendido es el Coordinador para temas relacionados con estos asuntos.

Yo quisiera mostrar un pequeño video a manera de introducción para poder hacer mi presentación que va a ser muy corta por el afán que tenemos por el tema de la Plenaria y con la importancia que tenemos para oír a los funcionarios.

**VIDEO**

Como les digo, va a ser una presentación muy breve, dándole tiempo a que el Ministro llegue, para poder aprovechar al máximo el tiempo de los funcionarios.

Lo primero es que y fue un poco la pregunta que les planteamos a todas las entidades: ¿estamos preparados para una guerra cibernética? La respuesta sistemática de todas las entidades, lo que pasó el 12 de mayo no tiene nada que ver con

una guerra, lo que está pasando son unos ataques medio aislados, pero que por supuesto tienen una preocupación para las entidades del Gobierno, sin embargo, no podemos desconocer la posibilidad de que eventualmente esto trascienda a una guerra cibernética, las guerras en el siglo XXI, no pueden ser concebidas como las concebíamos antes, como guerras tradicionales, hoy en día las guerras tienden a ser híbridas y por supuesto el componente cibernético va a asumir un papel cada vez más importante, esto ya es una realidad, potencias en materia de seguridad como Estados Unidos, Estonia, como Israel, como Irán, ya han sufrido ataques importantes en materia cibernética, en “Wannacry”, 12 de mayo, pues ahí vimos en la presentación, pues ahí vimos en la presentación, 200.000 víctimas, 150 países, es un tema mayor, eso se ventiló bastante en los medios de comunicación, por supuesto queríamos hacer este Debate mucho más cercano a la fecha de los hechos, sin embargo, entramos en el receso legislativo y por supuesto no logramos hacerlo y gentilmente el Presidente de esta Comisión me ha dado la oportunidad de hacer el debate hoy.

Es una realidad mundial y nosotros desde el Congreso tenemos la responsabilidad de sintonizarnos con las realidades del mundo contemporáneo y esta es la Comisión que trata asuntos de defensa y este va a ser un tema crucial para la defensa nacional y para la defensa del mundo en el futuro; lo que ha demostrado el ataque del 12 de mayo, es que Colombia no está preparada para un ataque, saquemos de lado el argumento de si es una guerra o unos ataques aislados pero, lo que sí es cierto es que no estamos preparados para estos ataques, ahí hay unas cifras que yo he tomado más de los medios de comunicación que del propio Gobierno, no son claras las cifras, no son claros los responsables, no es claro tampoco quién debe atender estas emergencias al interior del Gobierno nacional, la ciberseguridad, la ciberdefensa y la ciberinteligencia son temas que en el mundo globalizado deben estar en el primer orden de la agenda pública y creo que este tema se ha minimizado no solo en la opinión pública sino en la realidad del ejercicio del poder ejecutivo y por eso es tan importante este debate de control político.

El país no está preparado con una infraestructura que puedan minimizar estos grandes riesgos, los ataques cibernéticos, existen algunas herramientas que están descritas en alguna documentación, fundamentalmente el Conpes 3701 de 2011 que son los lineamientos de política para ciberseguridad y ciberdefensa, complementado por el Conpes 3854 de abril del año pasado, que es la política nacional de seguridad digital, pero estas herramientas no son suficientes para afrontar estos ataques tan novedosos y que cada vez van asumiendo una capacidad más riesgosa para entidades tanto públicas como privadas, la normatividad vigente tampoco ayuda a profundizar.



Muy buenos días señor Ministro de la Defensa, gracias por su asistencia.

La Ley Estatutaria de Inteligencia, la Ley 1621, no tiene en cuenta estos temas, creo que es necesario hacer una reforma de esa ley para incluir los temas digitales al interior de la Ley de Inteligencia, aquí varios colegas hacemos parte de la Comisión Legal de Inteligencia y Contrainteligencia, yo la estoy presidiendo actualmente. Creo que también debemos hacer un Debate en torno a cómo modificar la Ley 1621 para que tenga por supuesto una adaptabilidad a estos temas, la Ley 1263 del 2009, que habla de delitos informáticos, no contempla protección de datos, eso también nos preocupa, no existe una ley integral que pueda hablar de los temas de cómo defendernos ante este tipo de ataques, que además por el avance de la tecnología, cada vez son más innovadores, cada vez pueden ser más agresivos y por supuesto nos interesa en nuestro ejercicio de control político, saber a ciencia cierta si lo que hay es suficiente, si los conpes son suficientes, a mi modo de ver, no lo son, pero pues esa es la conclusión que debemos hacer aquí, yo creo que es necesario hacer una articulación entre diferentes entidades, como lo planteaba también en la introducción, hemos citado aquí a Ministerio de TIC, a Ministerio de Defensa, a sector inteligencia, el Congreso de la República por supuesto debe tener una participación importante, yo considero que entre todos debemos hacer un esfuerzo para plantearle al Congreso de la República la radicación de un proyecto de ley que permita prepararnos para afrontar ataques de este tipo, pero tiene que ser con la colaboración de todas las entidades aquí presentes.

El proyecto de ley debe unificar metodologías para el trabajo y análisis de los riesgos que conlleva para las entidades públicas, por las respuestas que hemos recibido, tan solo el Comando General Cibernético de las Fuerzas Militares tienen, señor Contralmirante, una metodología válida y ya puesta en práctica, lo cual nos llamó mucho la atención para medir la posibilidad o el riesgo que tienen, yo propongo que esa metodología sea unificada y eso debería estar contenido en el proyecto de ley en todas las entidades, por supuesto que también debemos tener en cuenta al sector privado que ha sido víctima de estos ataques y cada vez más va a serlo.

También es necesario que la ley cree un observatorio, sabemos que hay un observatorio y hay varias iniciativas en ese sentido, pero sería interesante que el Congreso de la República en compañía de las entidades aquí presentes, creara un observatorio para poder minimizar este tipo de riesgos en el futuro, es necesario entonces, que el país tenga la capacidad de asegurar la infraestructura telemática, eso creo que es un hecho, creo que es importante que se dé este debate de control político, insisto, tengo la preocupación del tiempo porque tenemos Plenaria

a las 12, quiero aprovechar la presencia del señor Ministro, me duele mucho que el señor Restrepo no haya venido, aquí en la agenda del Conpes 3854 lo encargan a él como el coordinador para la articulación de las políticas de seguridad, también relacionadas con este tema, entonces me duele mucho que él no esté aquí presente, pero quisiera también hacer un par de preguntas, ya muy concretas para darle paso a que algunos de mis compañeros hagan intervenciones y preguntas, con su venia, señor Presidente y después darle paso a que el señor Ministro y los demás funcionarios nos puedan contestar estos importantes temas, en relación al sector defensa.

Señor Ministro, me preocupa mucho que en las respuestas que salen de su despacho, plantea que las Fuerzas Militares tienen todas las herramientas basadas en los conpes ya citados para afrontar estos problemas, sin embargo en las respuestas del Comando General Cibernético de las Fuerzas Militares, plantean en efecto que el Conpes articula muchas de las iniciativas que podrían ser útiles pero no existe el presupuesto necesario para que este Comando pueda ejercer estas protecciones tan importantes, quisiera que profundizáramos un poco en este sentido, también le quiero preguntar al señor Ministro que si ya se han creado todos los centros de pensamientos y observatorios que están planteados en el Conpes, yo quisiera proponer que para el Proyecto de ley, hagamos un observatorio en el Congreso de la República pero también valdría la pena evaluar qué habría pasado con lo que está contemplado en el Conpes 3854, ¿quién es el responsable de estos temas? Según lo que plantea el Conpes es el coordinador, pero ni siquiera le da la suficiente importancia para venir a este debate.

¿Existe un plan nacional de seguridad, señor Ministro? Creo que por lo que hemos podido investigar junto con mi equipo de trabajo legislativo, esto no existe y por supuesto nos preocupa mucho, porque cada vez más creemos que estas van a ser las problemáticas de seguridad, estamos en un país en paz, logramos firmar la paz con las Farc, estamos avanzando hacia la firma de la paz con el ELN, tenemos que ser conscientes, señor Ministro, de que la problemática del siglo XXI de la Colombia en posconflicto es una problemática diferente y este tipo de ataques van a ser ataques que van a afectar permanentemente a la ciudadanía, a las empresas privadas, por supuesto a las entidades del Gobierno y eso nos preocupa mucho, esos son los temas que debemos nosotros prever en el escenario del posconflicto, esas preguntas relacionadas al señor Ministro de la Defensa.

Al señor Viceministro de las Tecnologías de la información, Daniel Quintero, quiero saber en qué estado se encuentra el convenio de ciberdelincuencia de Budapest, aquí tengo una copia de él, ayer hablando con gente de su despacho, me confirmaron que eso ya está en

Senado para ratificación, quiero confirmar eso y por supuesto invitar a la Comisión que es la encargada de las Relaciones Internacionales, pues que también con prontitud podamos ratificar eso, ¿usted considera, señor Viceministro que los conpes son suficientes? Es viable que podamos sugerir y entre todos trabajar un proyecto de ley para tratar los temas de delincuencia digital, nuevamente la misma pregunta que le hago al Ministro de la Defensa, doctor Quintero, ¿existe un plan nacional de seguridad digital?, creo que el Ministerio que dirige el doctor Luna ha sido bastante bueno, por supuesto me siento bien representado en usted como colega de Partido en el Viceministerio, pero creo que es una buena bandera para esta finalización del Gobierno y por supuesto estamos aquí para ayudarlos en ese propósito.

Tenía unas preguntas para la Ministra de Educación o para Colciencias, pero no quiso enviar a nadie, me preocupa mucho que hay un Fondo para la innovación que menciona en su respuesta, aquí habla de una cantidad de entidades que hacen investigación en torno a los temas cibernéticos, pero solo menciona las entidades, Universidad de los Andes, la Universidad Nacional, la UIS, la Universidad Militar entre otras, es un fondo de cuatro mil millones pero no, pues no está la Ministra, no hay nadie del sector, me da mucha tristeza que así sea y esas serían como mis preguntas muy generales para aprovechar el tiempo y escuchar al señor Ministro que siempre muy atento con esta Comisión, seguramente nos dará unas buenas luces para poder llegar a unas buenas conclusiones que le sirvan al país, el debate de control político no es solo para criticar a los que no son tan amigos de los Parlamentarios, el debate de control político es para construir país y creo que en este tema hay muchos vacíos jurídicos, hay muchos vacíos normativos, hay un ataque inminente, pueden haber muchos más ataques cercanos, sabemos que es una realidad del siglo XXI y no podemos seguir pensando en un país del siglo XIX cuando ya tenemos y usted lo sabe muy bien, doctor Daniel, unas realidades que son totalmente diferentes a lo que nosotros hemos contemplado por eso la importancia de que traigamos este tema tan relevante al Congreso de la República.

Nuevamente agradecer al señor Ministro, al señor Viceministro, al señor Contralmirante, al señor Coronel, a todos los colegas por estar presentes en este debate y que podamos llegar a unas conclusiones que sean útiles para poder elaborar una política pública en este tema que es tan importante, le propongo, señor Presidente, que le conceda la palabra a algunos de los compañeros, como lo hemos hecho metodológicamente en esta Comisión, que seguramente podrán aportar temas significativos y después le demos la palabra a los funcionarios y yo al finalizar, nuevamente con su

venia, haré una conclusión de los resultados de este debate.

Gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Así se hará, doctor Andrés Felipe Villamizar.

¿Algún Representante a la Cámara quiere hacer uso de la palabra para alguna intervención frente al debate citado por el doctor Villamizar?

Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Paola Agudelo García.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:**

Gracias, señor Presidente.

Pues, decirle al compañero Andrés Villamizar que es un debate muy interesante y que es el momento de debatirlo, de poner en consideración todas las situaciones que se dan, pero sobre todo decirle que lo acompañamos para que saque adelante ese proyecto de ley.

Solamente quiero hacer referencia a los ataques que hemos visto que se dan en los escrutinios de votaciones, estamos muy cerca de las votaciones al año 2018, la reforma política en una de sus ideas trae el voto digital que en lo personal nos parece que si mueve la democracia, pero nos parece un gran riesgo, entonces quisiera que las personas que han sido citadas, desde su punto de vista, también nos puedan decir que garantías hay en esto, porque si hablamos de un voto digital para los colombianos, ¿qué garantías de seguridad vamos a tener? Cuando sabemos que en el año 2014 hubo unos ataques por hackers en la parte de escrutinios en esas votaciones, quiero decirselos sinceramente, yo pienso que para 2018 eso es imposible, pero queremos escuchar de parte de ustedes, porque si tenemos que ir encaminados a eso, no sé si en el 2018 pero sí a un futuro, para incentivar la participación ciudadana dentro y fuera del país, pero por supuesto también necesitamos todas las garantías, no podemos tener un grupo simplemente de prueba, sin la garantía de seguridad.

Felicito al doctor Andrés Felipe Villamizar Ortiz por este debate tan interesante.

Solo era eso, señor Presidente, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias a usted, doctora Ana Paola.

Tiene el uso de la palabra el doctor Andrés Villamizar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:**

Gracias, Presidente.

Qué pena el desorden de pedirle la palabra nuevamente, pero se me pasó un tema importante y agradeciendo a la doctora Ana Paola por tan importantes comentarios, el tema de la democracia digital es un tema que aquí por supuesto tiene que tenerse en cuenta.

Yo comenté que el Comando conjunto cibernético, en efecto, tiene una metodología para calcular la capacidad cibernética, es una metodología propia, lo cual me gustó mucho, tengo entendido, señor Contralmirante, combinando temas internacionales que hayan sido probados por la OTAN son temas establecidos por la OTAN, pero me preocupa que, dentro de esa misma metodología, ustedes nos confirman que la capacidad cibernética de las Fuerzas Militares, está valorado en 2.53 en una escala de 1 a 5, entonces por un lado me alegra mucho y los felicito, es más, invito a que ese modelo, esa metodología, se implemente en las otras entidades, pero también preguntar por qué es tan bajo ese puntaje en una escala de 1 a 5.

Gracias y excusas, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias a usted, señor Villamizar, en ese orden de ideas, si ningún Representante a la Cámara va a intervenir, le damos el uso de la palabra, señor Ministro de la Defensa.

**Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa, doctor Luis Carlos Villegas Echeverri:**

Gracias, señor Presidente.

Me complace mucho venir a mi Comisión, la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Empiezo con una observación a mi buen amigo, el Representante Andrés Villamizar, cuando haga la lista de copartidarios, me hace el favor, gracias.

Quiero, Presidente, abusar de su paciencia y de la paciencia del Representante Andrés Villamizar, para hacer una muy breve introducción, que me parece que esta Comisión debe tener esa información de primera mano, sobre los temas de seguridad en lo que hasta ayer eran las zonas veredales de agrupamientos de las FARC.

Debo empezar diciendo, señor Presidente, que yo soy el primer Ministro de Defensa en 53 años que puede llegar hoy 16 de agosto de 2017 a su oficina en el CAN, con otras preocupaciones distintas a las FARC, porque las derivadas en materia de seguridad de esa organización, han desaparecido ayer. Tenemos un desarme que ha culminado, con una extracción de los contenedores hacia el control pleno de Naciones Unidas, donde esas armas se cortarían, se fundirán y servirán para hacer los monumentos a la paz.

Segundo, porque ha terminado la certificación del desarme y por lo tanto el inicio del beneficio de

los plenos, beneficios jurídicos, digo yo, que están en la legislación, que están en los acuerdos que esa legislación ha desarrollado y que empiezan a ser hoy realidad para las FARC y para en materia de justicia, los agentes del estado y los terceros.

También porque se ha cumplido el proceso de entrega de menores, con defectos, por supuesto, con tardanza inexplicable, pero ha terminado a satisfacción de los organismos internacionales correspondientes y también porque han terminado las zonas veredales de transición y hoy son espacios territoriales de reincorporación, yo quiero entonces, informar a esta Comisión, cuales son los dispositivos que, en materia de seguridad, ha dispuesto el Ministerio de Defensa para esos espacios territoriales que antes acogieron las zonas veredales.

Estos dispositivos no serán para los desmovilizados, serán sobre todo para las comunidades de veredas, corregimientos y municipios que acogieron esas zonas veredales hasta ayer, es decir, las comunidades van a poder disfrutar de unos servicios de seguridad y además otros servicios del estado, necesarios, como la justicia, por ejemplo, en niveles que nunca antes habían tenido, son comunidades que en general son aisladas, que han estado separadas de los servicios del estado durante décadas y que ahora van a tener a través de estos mecanismos que voy a describir, acceso a esos servicios de seguridad y en general servicios públicos del estado.

Las 26 zonas fueron clasificadas por nuestra Fuerza Pública en 3 categorías, dependiendo de la complejidad, es decir, la geografía, el aislamiento, la capacidad de acceder a ellas, la demografía, la situación socioeconómica, la vinculación a los temas medioambientales, por ejemplo, la vecindad con parques naturales, en fin, una serie de elementos de configuración, que sumados a las amenazas en materia de seguridad, presencia cercana del ELN, o de grupos armados organizados, o de delincuencia organizada o común, hacen que esa clasificación sea en 3 grandes capítulos, uno con complejidad alta, otro con complejidad media y otro con complejidad baja. De las 26 zonas, identificó nuestra Fuerza Pública un grupo de 10 de complejidad alta, un grupo de 4 de complejidad media y un grupo de 12 de complejidad baja, leo solamente los de alta, Remedios, Tibú, San José del Guaviare, San Vicente del Caguán, Vigía del fuerte, Tierra Alta, Arauquita, Vista Hermosa y La Macarena, para los de complejidad alta habrá un dispositivo militar que es igual al que tenemos hoy, es decir, entre 450 y 500 hombres con sus Oficiales, Suboficiales y Soldados, permanecerán allí el tiempo que fuere necesario, a juicio de las comunidades y de la Policía Nacional que estará allí presente. Para las zonas de complejidad media y baja, el dispositivo será de 281 hombres con Oficial, Suboficial y Soldados, igualmente permanecerán el tiempo que sea necesario, a consideración de la Policía

Nacional y de las comunidades, en cuanto a la Policía Nacional, habrá un dispositivo permanente durante los próximos 3 años, a partir de hoy, como mínimo de 40 miembros de la Fuerza Policial de distintas especialidades, va a haber por primera vez Policías especializados en investigación, va a haber por primera vez Policías dedicados a infancia y adolescencia, va a haber por primera vez en algunas de ellas, incluso, Policía de Turismo, eso quiere decir, que las comunidades que recibieron esas zonas van a tener por primera vez muchas de ellas, acceso a esos servicios de seguridad. Además de esos 40 Policiales, va a haber unas unidades básicas de carabineros, que puedan tener la facilidad de hacer los patrullajes rurales, de hacer la prevención, de hacer la solución de pequeñas controversias, para evitar las riñas, para evitar controversias que se compliquen y deriven en delitos mucho más graves, para cuestiones de linderos, de propiedad, de restitución de tierras, igualmente tendremos un mecanismo en el que hemos pedido a los Gobernadores que nos nombren unos Inspectores de Policía, como los que habían años atrás, inclusive, sufragado los gastos de esos Inspectores por la Consejería del Posconflicto en una primera etapa. Vamos a tener entonces Inspectores de Policía, que serán los ojos y oídos de los Gobernadores como autoridades civiles, políticas elegidas en esas veredas donde antes existían las zonas veredales.

Y por último hay un mecanismo que está en plena ejecución ya, que se llama el SIRIE, que es el Sistema Integral de Reacción Inmediata, está en 112 regiones de Colombia y ese SIRIE está a cargo de un Coronel que recibe informaciones de los medios nacionales, de los medios locales, de la MAP OEA, de Naciones Unidas, de la Defensoría del Pueblo, de la Fiscalía General de la Nación, del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y por supuesto, de las Autoridades locales, cada información de esas, genera una acción de la Fuerza Pública, en 2 horas puede estar la Fuerza Pública, después de recibir la información, en cualquier parte del territorio colombiano y el 24 horas tienen que traer ya una primera hipótesis sobre el hecho que han conocido, hasta el momento llevamos más de 300 hechos conocidos, se han descartado 65 porque nunca sucedieron y los otros han generado o un Consejo de Seguridad o una acción judicial ante la Fiscalía o una acción de la Defensoría o una acción integral con las comunidades, en fin, se han hecho operaciones que han terminado con la captura o con combates en el caso del crimen residual de las FARC, y eso todo en la zona, se va a concentrar en un puesto de mando conjunto que se llamará la Carpa Azul, donde la comunidades tendrán presencia permanente de la Fiscalía, de la Defensoría, de las Fuerzas Militares, de la Policía, de Naciones Unidas, del Mecanismo de verificación y en los casos que sean pertinentes, de las EX FARC, en materia de seguridad.

Con esto, esperamos poder darle altos tenores de seguridad a esas zonas donde han dejado de existir las zonas veredales y sobre todo para que las comunidades sientan que después de las zonas veredales tienen tiempos de mejor seguridad, no de menos seguridad, esta información creo que es muy útil para esta Comisión y le agradezco mucho haberme permitido compartirla con ustedes.

En segundo lugar, como ya lo han hecho otros intervinientes, agradecerle al Representante Andrés Felipe Villamizar que ha traído a colación este tema de la ciberseguridad, este es un tema típico de lo que debe Colombia dedicarse a pensar y a construir, como líder global, este no es un tema parroquial, este es, tal vez, el tema que forzosamente vincula la institucionalidad y la Nación, al resto del Globo, porque es el tema que ha hecho la revolución de la cercanía, entre instituciones, entre personas, entre gobiernos y entre responsables de asuntos mundiales o parroquiales, entonces, hace parte, Representante de una decisión muy importante del Presidente Santos desde el inicio de su Gobierno, desde el 2010, de tener este tema en los niveles más altos del Gobierno con las políticas más apoyadas desde el punto de vista institucional y con unos resultados que yo quiero que también veamos en detalle, soy testigo, en estos algo más de 2 años, como Ministro de Defensa, de la cantidad de visitantes internacionales, de Gobiernos, Fuerzas Armadas, Organismos de Inteligencias, nacionales y multilaterales que vienen a visitar al General Vargas, al Coronel Barrera, al Almirante Giraldo, al General Rodríguez, para saber cómo ha sido el proceso nuestro de institucionalización de los programas de Ciberseguridad, inclusive, tenemos un arsenal internacional, que hoy, yo creo que es uno de los más abundantes y pesados, nuestra relación con la OTAN, que ahora la vemos, nuestra relación bilateral con el Reino Unido, en el Reino Unido, hoy la gran discusión sobre defensa, no es la pertenencia a la Unión Europea, ni siquiera a la OTAN, es como el Reino Unido puede ser el líder de la Ciberseguridad mundial y han destinado sumas como el orden de cinco mil millones de libras esterlinas, para los próximos 3 años de inversión global de los ingleses y los británicos en esta materia.

Entonces, quiero hacer primero una descripción, que yo creo que abunda en la descripción que ya hizo Andrés Villamizar pero que me parece, ilustra bien donde estamos, luego algún comentario sobre incidentes, como los hemos podido manejar, después, un comentario especial sobre los incidentes de mayo y algunas operaciones estrella que hemos realizado, que yo creo que nos dan algo más de tranquilidad, doctora Ana Paola Agudelo, para atender dentro del plan Democracia, las elecciones, tanto del Congreso, como las Presidenciales del año entrante.

Veamos entonces, como usted lo mencionó, tenemos un Conpes que fue aprobado en el 2016 y

que recoge en general todas las acciones del estado en materia de Ciberseguridad y Ciberdefensa pero que fortalece sobre todo lo que ya el Presidente Santos había instruido hacer el en Conpes del 2011, como producto de ambos, tenemos hoy una institucionalidad en materia de Ciberseguridad en el sector Defensa, que básicamente está en 4 grandes puntales, 1. El Colcert que es el grupo de respuestas Cibernéticas, que es el Coordinador, a nivel nacional, que está en la Presidencia de la República. 2. El Sedcod de las Fuerzas Militares, que es el que previene, contrarresta amenazas y ataques que afecten infraestructura cibernética o no, del estado colombiano, en toda sus manifestaciones, luego están las unidades cibernéticas de cada Fuerza Militar, la Aérea, Marina y Ejército, que apoyan las infraestructuras más críticas en esta materia y luego está el Centro Cibernético Policial, que tiene cobertura en todo el territorio nacional, que tiene la mayor cantidad de vínculos con el mundo en materia cibernética y que hoy es el que más recibe las alertas, las informaciones e interviene en los ataques de Hackers a toda esta infraestructura colombiana, estamos en el proceso derivado del conpes del año pasado, de hacer la catalogación de los activos cibernéticos que es muy importante, ese inventario es el que nos da el nivel de capacidades, el que nos dice capacidades de memoria, el que nos dice capacidades de alambradas, que puedan hacerse mejor para defender informaciones, etc., esa catalogación va bien, esperamos tenerla en los próximos dos o tres meses terminada y de allí derivar planes muchísimo más concretos sobre defensa de esos activos, de esa infraestructura crítica.

Tenemos, como usted lo mencionó, doctor Villamizar, nuevas instancias que están en creación, está el Centro de Conocimiento Regional, esta es una idea con la Organización de Estados Americanos, que el Embajador Andrés González ha venido promocionando y cuidando con mucho éxito, esto para capacitación, investigación, desarrollo, sobre todo para innovación en materia de Ciberseguridad, y nos convierte en un HOB de Ciberseguridad para toda la región Hemisférica, como se dice en el lenguaje de la OEA, esto nos dará, por supuesto, una primacía de Política Exterior, primacía de defensa, pero también una gran capacidad para recoger una información que nos permita ser muchísimo más fuertes en el rechazo a los ataques. Ese Centro de Conocimiento Regional, está ya en desarrollo, esperamos que en 2018, antes de que termine este Gobierno, esté ya en funcionamiento, luego está el Centro de Comando y Control para Seguridad en Colombia, el famoso C4, que articulará las capacidades de estas 4 instituciones que les he dicho, más las de las fuerzas y sobre todo como una especie de, como les decía yo ahora del SIRIE, de reacción inmediata a ataques, especialmente cuando los ataques son sistematizados, sistemáticos y afectan o grupos del sector productivo, o grupos del sector

público, o personas de determinados sectores de manera masiva y por último el centro criptológico para hacer la encriptación y la desencriptación de información en lo que tiene que ver con este tema de Ciberseguridad.

En cuanto a los incidentes, hemos tenido entre el 2014 y agosto del 2017, es decir, en tres años y medio, un total de 30.000 incidentes, 4.700 en el 2014, 8.700 en el 2015, 12.500 en el 2016 y vamos a agosto en 5.500, los porcentajes de éxito de esos ataques, son realmente muy bajos, incipientes, diría yo, no representativos, como dirían los estadísticos, en el sector público, pero en el sector privado si ha habido un éxito de los atacantes de los hackers bastante mayor, sobre todo en las empresas y sectores que no se han ocupado de la actualización de sus programas, de sus software y de sus capacidades de talanquera y de alambradas a esos ataques.

De manera que, la primera conclusión que hay que sacar aquí, es que es nuestro deber con el Ministerio de TIC, hacerle un llamado al sector privado, para que haga esas actualizaciones, eso no significa mayores sobrecostos, simplemente es dedicar la infraestructura que ya tiene a que se hagan las actualizaciones correspondientes y los beneficios de ese esfuerzo, son más que proporcionales al final del día cuando se presentan ataques, de manera que, los ataques han sido en porcentajes más importantes, exitosos al sector privado.

En el año 2017, de los 5.500, 182 fueron atendidos por la Coordinación, en Presidencia, 403 por el Centro de Fuerzas Militares y 4.832 por el Centro Cibernético Policial, eso quiere decir que hoy la comunidad Cibernética reconoce en la Policía, una capacidad especial para poder atender informaciones y alertas.

Sobre el ataque del 12 y el 19 de mayo de Wannacry, tuvimos un total, entre esas dos fechas, de 12 y 19, de 1.832 solicitudes de personas o instituciones de los sectores público y privado, que, a través de nuestros canales, dijeron haber tenido algún problema o ataque, o que estaban previniendo porque había síntomas o indicios de que un ataque sucedería, de esas 1.832, 51 solicitudes fueron atendidas por la coordinación en Presidencia, 35 por el Centro Militar y 1.746 por la Policía Nacional, de esas solicitudes, pudo identificarse por las distintas instituciones de las 1.832, 57 reales de las cuales una era del sector público, el Instituto Colombiano de Ahorro y Vivienda, y las otras 56 del sector privado y también coincide con empresas donde la actualización del software no fue la más expedita, de manera que se repite aquí el diagnóstico que les decía en esta maqueta.

Las iniciativas que además de lo que decíamos de las nuevas instancias del Centro de Conocimiento Regional de la OEA, del C4, del Centro Criptológico en la Dirección de Inteligencia

Nacional, nos parece que deberían tener otras 3 expresiones, entre ellas, la ley a la que se refería el doctor Andrés.

En primer lugar, en el nivel estratégico pensamos que debe haber una gestión de crisis en materia cibernética, en materia de seguridad debe haber un comité como el que existe en Consejo Nacional de Seguridad para temas militares o como el que existe en el Consejo Superior de la Judicatura cuando hay una emergencia judicial, o como en la Unidad de Gestión de Riesgo cuando hay un desastre natural, ese nivel, arriba, donde esté el Ministerio de TIC, donde esté la Presidencia de la República, donde estén los principales actores cibernéticos públicos y privados, debe tener una personalidad propia, también hacer ciberejercicios, como se hacen los ejercicios en las Fuerzas Aéreas, en las Marinas, en los Ejércitos, en la Policía, hay que hacer ejercicios cibernéticos, juegos de guerra cibernética que permitan entrenar a las personas, que permitan medir sus niveles de entrenamiento ya adquirido y su capacidad de reacción, no solo en entrenamiento de inteligencia humana, sino también en inteligencia preventiva y en la capacidad de los equipos; y por supuesto, creo que es muy necesario desarrollar la iniciativa de tener una nueva ley de defensa digital y seguridad de materia digital y cibernética, esa ley, yo creo que lo más pertinente es citar a la Mesa que la pueda empezar a construir y que en esa mesa tengamos los insumos que no teníamos hace un par de años y que son fundamentales para ese logro de ser Colombia un líder global en esta materia, primero los insumos derivados de los dos tratados que esta Comisión ha tramitado con la OTAN, uno sobre confidencialidad de la información y otro sobre acceso a la información; en ambos tratados hay un gran capítulo sobre ciberseguridad y ciberdefensa, que debe ser base de los capítulos pertinentes de esa nueva ley. Y por supuesto, los activos bilaterales y multilaterales internacionales que hemos adquirido, los memorandos de entendimiento con el Reino Unido, con los Estados Unidos y por supuesto con la OEA, para nuestro Centro de Gestión Regional, de manera que, hay que hacerles también una adaptación a los temas colombianos y por supuesto, hacer una caracterización muy individual del país y sus intereses, pero sin dejar de lado unos insumos nuevos que tenemos en materia internacional.

Por último, quisiera darles noticias sobre algunas de las operaciones más importantes que se han desarrollado, hemos realizado operaciones muy exitosas, por ejemplo, la de Fidu Manpower del 8 de marzo de este año, ahí esta operación, terminó con 14 capturas con orden judicial de cibermulas que se usaron para el robo millonario a la Fiduprevisora, esa fue una investigación que con Europol hizo la Policía Nacional, de manera muy exitosa, luego en ese mismo mes de marzo se hizo la operación Tantalio, con 4 capturas por orden judicial y dos en flagrancia relacionadas

con pornografía infantil y esa operación nos colocó en un sitio muy importante mundial de la lucha contra la pornografía infantil, luego la acción conjunta en aeropuertos en Semana Santa, eso terminó con la apertura de unas noticias criminales que vincularon a través de Europol, a nuestro El Dorado y Medellín, con 6 aeropuertos más en todo el mundo y con eso se logró acceso a plataformas que antes nunca habíamos podido romper, como Perseus y con eso se identificó una gran cadena de fraude de tiquetes aéreos, luego en mayo, del 18 al 18, vino la actividad que les dije con Europol sobre Wannacry, luego del 6 al 9 de junio, la operación Global Airport Action Day, donde se conectaron 230 aeropuertos en el mundo, entre ellos, los nuestros de 60 países, y sobre eso se hizo identificación plena para nuestro caso de delitos relacionados con Colombia, de 234 reportes fraudulentos en comercio electrónico desde las plataformas de los aeropuertos, luego también en junio se hizo una iniciativa global de prevención del fraude en línea en 26 países, 150 empresas globales participaron, muchas de ellas presentes en Colombia y en Colombia se logró la captura de 2 personas por hurto, por medios informáticos, esas personas, me cuenta la Policía, ya tienen llamamiento a juicio y por último está el Boy Moment, también de pornografía infantil, que se hizo hace muy poco, con la identificación de una red que permitió una captura ya con vinculación a proceso penal formal, estas son apenas las operaciones más notorias, visibles de este año 2017, pero como estas por supuesto, hay operaciones todos los días.

Termino con dos comentarios, uno sobre el convenio de ciberdelincuencia que presenté a la Comisión Segunda de Senado el pasado lunes, ese es el convenio sobre ciberdelincuencia, el 2001, había sido demorado incomprensiblemente, pero se ha tomado la decisión de ponerle toda la capacidad política del Gobierno, yo espero en eso, la ayuda del Congreso, y por supuesto, destacando esta Comisión Segunda de la Cámara cuando venga, ese es un convenio muy importante para todos estos objetivos de llegar a ser Colombia un líder global en ciberseguridad y ciberdefensa, es un tratado que homologa los escenarios de persecución, es decir, pone una base común jurídica y operacional para la Fuerza Pública de los distintos países, hace que los canales de información fluyan mucho más rápido y en esto se complementan muy bien con lo que tenemos bilateral con la OEA y con la OTAN y tiene una manera de acceder los países a los distintos programas y proyectos de transferencia de tecnología, innovación, capacitación en el estado del arte para funcionarios públicos y de empresas privadas, de manera que, ese convenio, yo hago el llamado a este Congreso para que lo tramitemos a la mayor brevedad y pueda pasar a control de la Corte Constitucional.

Y al final, una palabra, la Honorable Representante Ana Paola Agudelo, ahora hablaba de las elecciones, el plan democracia en Colombia se ha visto siempre tradicionalmente como la manera como la Fuerza Pública cuida unas mesas de votación aisladas en unas zonas rurales, que pueden tener peligro de ataques terroristas, estas elecciones que vienen, hay que virarlas de manera distinta, son las primeras elecciones sin FARC, sin FARC amenazándolas, vamos a tener otras amenazas que hay que enfrentar, la amenaza del ELN, vamos a ver sobre esa materia que tienen para decir, si negociar y al mismo tiempo patear las elecciones, es algo que tenga lógico, segundo, si el crimen organizado tiene también intenciones, se encontrará con la Fuerza Pública, el crimen residual de las FARC, también se encontrará con la Fuerza Pública, pero lo que quiero decir es que la amenaza fundamental de esas elecciones, en materia de seguridad del proceso y de las instituciones que eran las FARC, ya no estarán en las elecciones del Congreso ni de Presidencia.

Entonces, ¿qué es lo que queda por mirar? Esas amenazas, las que he citado y la ciberseguridad de las elecciones, vamos a dedicar en este plan democracia muy importantes recursos a ese capítulo, hasta el momento en nuestras elecciones, a pesar de numerosos ensayos de hackers de meterse a la Registraduría, varias veces, a mí me ha tocado ya, hubo unas elecciones y hubo ataques numerosos contra la Registraduría y ya lo había habido en las dos o tres elecciones anteriores, creo que los habrá internacionalmente en estas dos elecciones pero tendremos todas las precauciones para que esos ataques no sean exitosos, como lo han sido los anteriores, de manera que nos puedan perturbar en los escrutinios y los resultados finales, va a ser un capítulo, por primera vez, creo yo, el más importante del plan democracia, entonces estoy listo, Representante Villamizar para que citemos a esa mesa para empezar la construcción de la ley, me parece de gran importancia y por supuesto, creo que el sitio para radicarla es esta Comisión Segunda.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

A usted, señor Ministro.

Quisiera darle la oportunidad a alguno de los Representantes porque el señor Ministro tiene que salir en pocos minutos, si tienen algunas preguntas para seguir con el debate de control político y la intervención del doctor Daniel Quintero.

Doctor Alfredo Deluque Zuleta, tiene usted el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Muy buenos días, señor Ministro, muy buenos días al señor Almirante, a todos los integrantes de

la Fuerza Pública que nos acompañan, a todos los invitados, señor Viceministro.

señor Ministro, lo primero que me gustaría hacer es felicitarlo por su primera parte en la exposición de esta mañana en cuanto al paso tan importante que hemos dado ya de cerrar el capítulo, creo yo, definitivamente de guerra con las FARC, ayer con la verificación de entrega del último contenedor que se dio, incluso en La Guajira, podemos decir que, si bien es cierto, existen aún ciertos problemas de la implementación del acuerdo, existen algunas dudas acerca de si las FARC entregaron todas las armas o no, lo cierto es que ya formalmente se dio el proceso y lo que quede por fuera de ello, yo confío plenamente en que va a ser atacado y perseguido en debida forma por las Fuerzas Militares de nuestro país, por las Fuerzas Armadas de nuestro país, ya como estamos sin guerra, no desde que se firmó el acuerdo, sino desde hace rato ya, desde que se dio ese cese unilateral del fuego por parte de la guerrilla de las FARC en plenas negociaciones, a los colombianos ya se nos ha olvidado un poco en el país que vivíamos antes, ya nos acostumbramos a esta nueva etapa y no le damos la relevancia suficiente a esos hechos tan trascendentales para el futuro del país pero hay que dárselos, Ministro, porque es un tema bastante significativo, bastante importante, usted lo ha dicho al principio, usted es el primer Ministro de Defensa en 53 años que va a ejercer una labor también bastante importante, que es mantener la paz y mantener el orden de nuestro país.

Lo segundo, Ministro, yo quería hacerle dos preguntas muy sencillas, en el tema de ciberseguridad, eso ocurre como cuando yo vivo en una finca pues, ¿Hasta dónde me protege el Estado y hasta donde tengo yo la obligación de protegerme a mí mismo? Es decir, yo en mi finca puedo poner unas cercas eléctricas, puedo poner un muro alto o puedo sencillamente encerrar mi finca por completo para proteger mi predio o no puedo poner nada, en materia de ciberseguridad, sucede lo mismo, nosotros vemos como grandes industrias nacionales se han preocupado muchísimo por el tema de ciberseguridad, precisamente por las razones de su objeto social, me refiero por ejemplo al tema de los bancos, los bancos en el país se han caracterizado por tener unos controles y unos filtros de seguridad muy importantes, debido a la información que manejan y ellos han venido avanzando todos los días más en ese aspecto, entre otras cosas, porque eso les permite tener la posibilidad de alcanzar mayores usuarios, si uno tiene una institución financiera que va acorde con el mundo digital pero asimismo es una institución financiera que trabaja porque sus filtros de seguridad, sus controles de seguridad, sus barreras de seguridad sean mejores, pues los usuarios van a querer estar más con ellos que con otras instituciones, pero vemos sectores de la economía colombiana que no se preocupan tanto por eso y de pronto son los que hemos visto

que han sufrido en el pasado esos ciberataques, pero ¿Hasta dónde tenemos claro la obligación de nosotros de proteger nuestra seguridad? y ¿hasta dónde el Estado debe garantizar esa seguridad?, yo creo que esa barrera debemos delimitarla muy bien, con el fin de que no tengamos problemas hacia el futuro y viene una responsabilidad adicional que es la de los proveedores de servicios de comunicación, en el país, la mayoría de la fibra óptica que se usa para las comunicaciones, porque a pesar de que veamos transmisiones inalámbricas, todo concluye a la fibra óptica al final del camino, la mayoría de esas transmisiones, son a través de terceros, es decir, proveedores de comunicaciones como Claro, Telefónica, etc., solamente por poner unos ejemplos, ellos le prestan un servicio de transmisión de datos a las empresas y ellos además dentro de esa transmisión de datos, le prestan el servicio de encriptar sus comunicaciones y de poder tener la posibilidad de proteger los datos que por ahí se tramitan, entonces ahí tenemos varios actores, tenemos al estado, al dueño de los datos y al dueño de las redes por donde se transporta, yo creo que es importante, siguiendo un poco con lo que decía Andrés Villamizar al principio, que esa delimitación de responsabilidades de cada uno, vaya en esa ley que está proponiendo Villamizar que se haga, porque es importante saber hasta donde tengo yo responsabilidad de proteger mis datos con un tercero o si simplemente yo no tengo la posibilidad proteger mis datos y quien debe protegerlos en ese momento es el Estado, ¿Hasta dónde es el Estado responsable de un ataque cibernético que pretenda causar daño a mis datos como persona o como empresa y hasta dónde no? Y también, va a depender obviamente del usuario, si el usuario es una empresa pública, si va a ser una empresa privada que presta el servicio bajo terceros o si va a ser una persona del común y corriente, eso pienso yo, que es importante delimitar.

La otra pregunta, señor Ministro era, ¿Qué nos hace falta en este aspecto? Veo con muy buenos ojos que ya se haya presentado ese acuerdo que manifestó usted, que se presentó en la Comisión Segunda de Senado hace unos días, con el fin de que podamos tener unos acuerdos internacionales en este aspecto, porque es la única manera, creo yo, de que podamos tener una garantía de datos seguros en nuestro país y prevenir esos ataques, incluso, cuando esos ataques en su gran mayoría son hechos por países como Corea del Norte que contrata Hackers en otras latitudes para que hagan este tipo de ataques a la economía de los países de occidente o los que no consideran que son sus aliados pero entonces, lo que yo quisiera saber es ¿Qué nos falta?, es decir, ¿Dónde debemos trabajar?, ¿Cuáles son los puntos específicos que cree el Estado que no hemos cubierto en ese aspecto? Con el fin de que nosotros también como Congreso de la República, en una expresión muy coloquial, nos pongamos las pilas y podamos lograr que esos lunares o baches que tengamos

en el tema de ciberseguridad, se puedan cubrir correctamente.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias a usted, doctor Deluque.

¿Otro Representante quiere intervenir? Para que pueda tomar nota el señor Ministro y contestar todas las inquietudes.

Doctor Villamizar, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:**

Me llega aquí un estudio que hace el BID y la OEA con la universidad de Oxford, donde deja a la región bastante mal en temas de ciberseguridad, dice ‘‘Uruguay, Brasil, México, Argentina, Chile, Colombia, Trinidad y Tobago’’ se encuentran en un nivel intermedio de madurez, pero lejos de países avanzados como Estados Unidos, Israel, Estonia y la República de Corea’’.

Agradezco a todos sus comentarios, que han sido muy ilustrativos, pero tomando un poco lo que dice Alfredo Deluque, ¿Qué más?, Si tenemos que ser una potencia regional en esta materia, lo hacemos, pero no podemos quedarnos atrás, el doctor Moreno en ese mismo informe dice, ‘‘La región llegó tarde a la revolución industrial’’, no podemos darnos el lujo de llegar tarde en lo que ahora muchos autores llaman la cuarta revolución industrial, entonces quería citar ese estudio que se me hace relevante.

Gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Señor Ministro, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa, doctor Luis Carlos Villegas Echeverri:**

Yo quisiera comentar sobre las preguntas que ha hecho el doctor Deluque y los comentarios últimos del doctor Villamizar.

¿Para qué se hacen los ataques cibernéticos? Se hacen o para desinformar o para producir efectos que no son reales, ¿en qué?, En política, en economía, en administración judicial, en lucha contra el delito, ese es un gran capítulo de la ciberseguridad, se hace también para robar bases de datos que sirvan económicamente a terceros y eso es lo que tenemos en Walmart, en las compañías de seguros, en las operadoras de celular, es acceder a una gran masa de información sobre ciudadanos que permitan visitarlos para otros efectos distintos a los efectos que tienen en manos de esa persona o esa institución de la cual fueron robados, y lo Tercero, pues para paralizar, para impedir el funcionamiento de cosas públicas o privadas, y yo tengo para decir que, si bien ese informe del BID que sí mi memoria no me falla,



para en el 2014, tiene después otros estudios más recientes que ya recogen 2016, donde por ejemplo, la Unión de Telecomunicaciones, nos pone en el puesto 46 de 193 países, es decir, de ese informe a hoy, realmente, Colombia ha subido de una manera más que proporcional en la escala de ciberseguridad, por eso es que hay tantos visitantes internacionales viendo cómo es que hemos logrado eso, ¿qué se requiere? Yo creo que, en primer lugar, una consciencia de que este tema hace parte de los intereses nacionales, no es un tema cosmético, no es un tema para iniciados en ingeniería electrónica, no, es un tema que afecta el funcionamiento de la Nación, de los jóvenes en su relación con los celulares o internet, de los viejos en su cobro de la pensión, de los enfermos en su relación con las empresas de aseguramiento o su médico o sus medicamentos, de los estudiantes en relación con las tareas, con las mejores prácticas, de los estados en cuanto a las mejores prácticas en materia de política pública y de buen funcionamiento de sus instituciones y por supuesto, en lucha contra el crimen, pues todo lo anterior, entonces pues yo sí creo que este debate contribuye muchísimo a eso, hay que subirle la visibilidad a los temas de ciberseguridad y dejar de tratarlos como si fueran para iniciados, eso no es para iniciados no más, eso es para el común de la Nación porque afecta al común de la Nación. Segundo lugar, yo creo que la ley es importante, esa ley nos va a dar lo que decía Alfredo Deluque de responsabilidades compartidas del sector público y el sector privado, las empresas tienen responsabilidades en cuanto a que de estas tres razones por las que hay ataques, están en las 3, esas empresas, sobre todo las que manejan informaciones masivas, son las que pueden ser usadas para desinformar sobre un producto, sobre un servicio, sobre un procedimiento, o puede ser para extraer su base de datos y usarla de manera lícita o ilícita en alguna otra instancia, y por supuesto, imaginemos la parálisis de una empresa de ese tamaño, para el tamaño colombiano o de una súper empresa global para el tamaño global, de manera que, el sector privado está también ahí compartiendo responsabilidades y me parece muy útil que en una ley podamos consignar esas responsabilidades.

En tercer lugar, creo que nos tienen que ayudar ustedes, a que realmente el Centro Regional se vuelva un HOB, ya está el memorando de entendimiento, está el sitio físico donde va a funcionar, los primeros presupuestos, los países, pero este Congreso que va a permanecer, lo del Gobierno terminará el año entrante, tiene que hacer el seguimiento de que Colombia realmente se vuelva como en los aeropuertos se habla de HOB para los vuelos, en materia cibernética el HOB hemisférico sea aquí en Colombia, eso me parece a mí, que es algo absolutamente necesario.

Y, por último, las escuelas, lo mencionó el Representante muy de paso, yo quiero insistir en

eso, nosotros hemos hecho unas modificaciones en la doctrina del ejército, en los pénsun de policía, en los pensum de Fuerza Aérea y de Armada para darle más categoría a la formación de nuestros Oficiales y Suboficiales, en materia de ciberdefensa, pero eso nunca termina, ahí hay que seguir haciendo énfasis y que haya una cooperación para lograr el estado del arte en la formación entre las escuelas del sector defensa y el resto del sistema de educación superior y de posgrados en el país, hay universidades que tienen muchísima capacidad, que no estaba usando el estado, no estaba beneficiándose de esa capacidad y al revés, muchas capacidades que tenemos en el sector defensa, que podrían ir a las facultades en las universidades privadas y públicas.

Y termino con el ejemplo de la cerca de la finca, está bien el ejemplo, lo que pasa es que, en el caso de la ciber, la cerca es móvil, es más bien como cuando usted se para en un cerro a mirar y no hay límite, esa cerca se va moviendo, todos los días hay nuevas posibilidades de ataque y todos los días tenemos que inventarnos nuevas posibilidades de reacción para evitarlas, el país estará maduro como lo está hoy el Reino Unido, o lo está Estados Unidos, lo cual no quiere decir que eviten los ataques siempre, pero sí están más preparados el día que no seamos solo reactivos sino que vayamos un pasito adelante, no será un gran paso, no será un kilómetro, será un pequeño paso, porque siempre, la investigación de quienes usan el ciber para fines ilegales, va a una velocidad, por lo rentable que es ese negocio, mayor o por lo menos igual a los centros de pensamiento y de investigación más avanzados legales de los gobiernos, luego, eso tiene que quedar aquí claro, que no es una foto lo que tenemos que tomar, sino un video permanente de cuáles son las mejoras que todos los días hay que hacer a la luz de las nuevas amenazas que todos los días salen.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias a usted, Ministro, por su asistencia y recuerde que esta seguirá siendo su casa y esperamos verlo pronto.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:**

Bienvenido, doctor Restrepo, ya habíamos sentido su ausencia, me alegra que esté enterado y que haya llegado.

Como usted es el Coordinador de todos estos temas, le pido, señor Presidente que le demos la palabra primero al doctor Restrepo y con su venia, señor Viceministro, también.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Claro que sí, doctor Villamizar.

En ese orden de ideas, bienvenido, doctor Juan Carlos Restrepo, a esta su Comisión y tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el doctor Juan Carlos Restrepo Piedrahíta, el coordinador para la articulación de las políticas de seguridad:**

Muy amable, señor Presidente.

Muy buenos días, a todos y reitero mis excusas por llegar tarde, estaba acompañando al Viceministro de Minas a una importante reunión con la Mesa Minera de Segovia y Remedios que tienen esa población en una situación compleja, que necesita nuestra atención y no había manera de que pudiera haber llegado antes pero les agradezco muchísimo en nombre de la Presidencia de la República, esta invitación y el interés que se pone de presente en esta reunión de la Comisión, en estas materias que son materias que, como decía el señor Ministro de Defensa, pareciera que pertenecen al campo técnico pero en realidad tocan la vida de los ciudadanos todos los días, yo tengo una teoría personal del fin del mundo, cuando terminemos de volcar nuestro ser en los aparatos que nos acompañan todos los días, cuando hoy en día, no nos sabemos ni los teléfonos de nuestra familia, hoy en día nuestros recuerdos están aquí en las fotos, nuestras comunicaciones están todas en un dispositivo y todo se maneja a nivel digital y estamos volcando la individualidad en la técnica, en la tecnología digital, esa tecnología digital hay que protegerla, tanto como se protege un entorno humano porque ahí descansan nuestras comunicaciones, nuestros medios económicos, nuestros recuerdos, todo lo que nosotros manejamos en el día a día, cada día más está empaquetado en un dispositivo y está en el espectro digital.

Quería decir que además de agradecer el interés que tiene esta Comisión y el honorable Representante Villamizar cuando nos convoca, en este tema tan importante, transmitir la tranquilidad de que a nivel del estado y de las competencias que tiene el estado, estamos conscientes, estamos articulados y estamos dentro de los límites del funcionamiento de nuestro propio estado, preparados para atender los retos que nos depara el futuro y el presente en materia digital, la Presidencia de la República, desde la Consejería Presidencial de Seguridad ha asumido el rol de Coordinador de la política estatal de ciberseguridad y ciberdefensa, existe un marco institucional claro, bien delineado, diseñado de una manera responsable por los técnicos, donde descansa la tranquilidad que pretendo transmitirle, señor Representante, y este marco institucional y normativo tiene unos pilares que le describo de

manera esquemática en una presentación que me tomo el trabajo de pasar muy rápidamente.

Este tema no es nuevo, en primer lugar, ya desde el 2011, había un documento de política del Estado, el Conpes 3701 que ustedes ya conocen, mediante el cual se creó un bien jurídico nuevo a tutelar, que es el derecho a la información, el derecho a la seguridad de la información, el Hábeas Data y todos los delitos informáticos que hoy conocemos, se insinuaron desde el Conpes 3701 y las normas que lo desarrollaron, generaron un primer ardiente legislativo y normativo que protegen a los ciudadanos colombianos, basado en eso, se creó un mecanismo de articulación y una arquitectura institucional concedora del tema, suficiente o profunda en sus conocimientos y muy responsable, que está compuesta principalmente por una Comisión intersectorial en la que participa de manera inicial, los organismos de nuestro sector defensa; está en primera medida el equipo que se denomina Colcert, que ahí lo más relevante son las últimas dos letras que es un equipo de respuesta, un equipo liderado desde el Ministerio de Defensa pero con la participación de todo el Gobierno nacional, en el cual se coordinan a nivel nacional muchos aspectos de la seguridad informática, se provee asistencia técnica al sector privado, porque hay que decir, como le mencionaba también el señor Ministro de Defensa, que esto es un aspecto que compete a todos los niveles distintos de la vida nacional, al sector público, al sector privado, a aquellos que tienen responsabilidad sobre la información, aquellos que manejan los canales a través de los cuales manejamos la información a través del mundo digital, entonces este equipo de respuesta es un equipo liderado por el Ministerio de Defensa pero con la participación de muchas entidades que provee respuesta a las emergencias, que provee asistencia, que provee insumos en materia de prevención, no solo en las entidades públicas sino a los particulares también y provee información de inteligencia, está también, desde el punto de vista de la seguridad y defensa nacional, el Comando Conjunto Cibernético, que ya está al nivel del Comando de las Fuerzas Militares, donde los acuerdos militares trabajan de manera articulada, de manera responsable, de manera consciente, con un nivel de solvencia tremendamente importante en lo mismo, en tener el nivel de conocimiento técnico en responder a las amenazas, a los ataques, a las emergencias, a poder entregar asistencia a los que necesiten y está desde el punto de vista de la Policía Nacional, el Centro Cibernético Policial, que es también un equipo encargado de proveer ya en materia de seguridad ciudadana, esa respuesta, esa prevención y esa capacidad de llevar a cabo la judicialización y la defensa y los intereses de los ciudadanos, esos 3 grupos y esa dinámica intersectorial que se genera, lleva inmersa una comunicación profunda entre el sector defensa, entre el sector de la tecnología y la información, liderados por el Ministerio de las Tic y entre los otros sectores, como el sector

energético que tiene bastante que ver en el tema, el sector bancario, en fin, todo aquello de la vida nacional, entonces hay una arquitectura institucional sólida, robusta, bien preparada y bien capacitada para responder, el estado del arte que se provee con el Conpes del 2011 y la arquitectura institucional que se crea, es más aun reforzado en el año 2016 con el Conpes 3854, ese Conpes 3854 provee un diseño de trabajo, una metodología de trabajo liderada en principio por el departamento nacional de planeación, posteriormente asumida esa responsabilidad por la Consejería Presidencial de Seguridad, donde se asegura una metodología enfocada a la Administración de Riesgos, para una correcta Administración de Riesgos, a todos los niveles de la vida nacional, este Conpes sienta unos lineamientos a través de los cuales, con la coordinación de la Presidencia de la República y los liderazgos de todos los competentes del sector público y privado, se genera una matriz de riesgo, se generan unos principios y se genera una capacidad de trabajo articulado entre el sector público y privado que aseguran que esas normas que estaban previstas inicialmente en el marco legal del primer Conpes y las normas que se expidieron y se reglamentaron en desarrollo del mismo, encuentren en la institucionalidad una articulación, una metodología de trabajo basada en la noción de los riesgos y la administración del riesgo.

Aquí se genera un equipo de trabajo tremendamente amplio que cubre todo el estado y repite, el sector privado y la academia con la ciudadanía, donde desde el punto de vista del estado, están articulados todos los Ministerios, todo el mundo dentro de su marco de responsabilidades, tiene un grado de debilidad, un grado de vulnerabilidad en materia de información, tecnología y de ciberseguridad, es por eso que están todos los Ministerios incluidos en el grupo de trabajo interinstitucional y a través de esa arquitectura que se había construido con el 3701, es decir, el Centro de Seguridad de la Policía Nacional, es decir, el CAI virtual, el Colcert, el Sedcod y demás y con los insumos de la academia y con los insumos de la academia y un relacionamiento con el sector privado y la ciudadanía, se pone en práctica toda esa dinámica de articulación, ¿qué es lo importante aquí? Que haya comunicación, que dentro del trabajo que hace el estado, haya una noción clara de cuáles son los riesgos, no solo a nivel del estado sino a nivel del sector privado, que haya un lenguaje común y por eso recalco lo que mencionaba el Ministro de Defensa en el sentido de que hay desde el punto de vista de la formación académica, no solo de los especialistas sino de las nuevas generaciones una riqueza importante, existen en el país varias especializaciones y maestrías en seguridad digital, que haya una consciencia del estado del activo importante y del riesgo que comporta el manejo de la seguridad de la información y haya igualmente ese conocimiento entre los ciudadanos.

Quiero decirles que el Sedcod hace un trabajo muy importante de llevar esas normas y esas políticas del Gobierno, al sector privado, el contacto es permanente, la identificación de los activos críticos de aquellas distintas infraestructuras que, desde el punto de vista digital, podrían implicar un riesgo, no ya, por ejemplo, en el hackeo de la base de datos de la Registraduría pero por ejemplo, las bases y el sistema informático de transmisión de energía, de operación del transporte, de una cantidad de temas que están en manos del sector privado, hay una comunicación permanente y total entre el sector privado, basado en una matriz de riesgos, basado en un orden de criticidad a través del cual el Estado está poniendo al servicio del sector privado, no solo de las entidades públicas, toda esa capacidad que tiene, para prevenir, para anticipar y para reaccionar frente a las distintas amenazas que como hacia el señor Ministro de Defensa, cambian todos los días, entonces, nos nutrimos de la experiencia del sector privado pero a la vez, toda la capacidad institucional del Estado, está a disposición del sector privado y trabajamos en una comunicación permanente con el sector público y privado, todo aquel que tenga uno de esos bienes jurídicos a proteger que descansan en la información, en la comunicación y en los factores electrónicos, existe una política del Estado y estamos administrando esa política y estamos coordinando esa política, esa es la labor desde el punto de vista de la Presidencia de la República el rol de Coordinador, no somos el experto, somos el Coordinador de todas las entidades públicas y de esa relación de las entidades públicas con el sector privado, esa política tiene unos principios fundamentales que son los mismos del estado, son salvaguardar los derechos humanos, que haya un enfoque incluyente y colaborativo, entendiendo que aquí el estado no puede trabajar solo, depende y trabaja con el sector privado, que haya una responsabilidad compartida, la seguridad digital se alcanza cuando todos cumplamos con los parámetros mínimos de seguridad digital, cuando yo no le entregue mis contraseñas a mi amigo, cuando yo tenga un manejo responsable de la información y de los dispositivos que tengo, cuando las empresas hagan la inversión que tienen que hacer en Fireworks, en medidas de protección, en oficiales de seguridad de la información, cuando no haya software pirata, en fin, hay una responsabilidad compartida entre toda la sociedad y repito, un principio fundamental es la gestión del riesgo hay que identificar las amenazas, hay que saber cuál es el nivel de la amenaza y la naturaleza cambiante de la amenaza para estar preparados, todos imaginándonos, cuál podría ser mi peor escenario como empresa, como ciudadano, como entidad pública, cuál podría ser mi peor escenario en materia informática y que tengo que hacer para prevenir ese escenario y como tengo que estar preparado para responder a ese escenario.

Entonces, dicho eso, la existencia de los principios fundamentales de la política, existen

también unos objetivos estratégicos, que son el de establecer ese marco institucional claro para la seguridad digital, basado, repito, en un sistema o método de trabajo que es la gestión del riesgo, el objetivo de crear también las condiciones para gestionar esos riesgos de seguridad digital, general confianza en el manejo del entorno digital, fortalecer la seguridad del estado como lo acabo de mencionar en relación con el enfoque digital y focalizado en un mecanismo, una metodología de administración de riesgo, fortalecer la defensa y la soberanía nacional en el entorno digital ya desde el punto de vista más amplio y generar mecanismos permanentes para impulsar la cooperación, la colaboración y la asistencia en seguridad digital, todos esos objetivos principales tienen un campo de aplicación en la gobernanza, en el marco legal regulatorio, en la gestión de riesgo y la seguridad digital, en la cultura ciudadana y la comunicación del Estado hacia los ciudadanos y la generación de confianza y en el desarrollo de capacidades para la administración del riesgo, no voy a entrar en el detalle, pero si les dejo para que la Honorable Comisión pueda explorarla y de analizarla con detenimiento, la presentación que acabo de mostrar rápidamente, donde están delineados esos objetivos y ese plan de acción, en relación con cada uno de esos objetivos, a esos objetivos los acompaña un plan de acción, un plan de acción que desde la Presidencia y con el grupo de todas las entidades públicas que conforman este grupo de trabajo, hacemos un monitoreo permanente, con indicadores, con seguimiento, con una consciencia clara de que todos tenemos que cumplir la tarea.

Honorable Representante Andrés Felipe Villamizar, señor Presidente, creo que eso por ahora es una suficiente ilustración del nivel de consciencia, de coordinación, de disposición y de trabajo en equipo que desde el estado y desde la posición que ocupó, nos preocupamos en imprimirle a esta materia, que es, repito, de la más alta criticidad, lo decía el señor Ministro, tal vez la diferencia más importante que podemos hacer para que exista un ambiente de seguridad digital en el país, es que se entienda que esto nos compete a todos los ciudadanos, esto le compete a todo el mundo, todo el mundo tiene un nivel de riesgo y un nivel de responsabilidad en torno de seguridad digital y todo el mundo tiene algo que debería estar haciendo y podría estar haciendo mejor.

Agradezco mucho el tiempo que me han otorgado, nuevamente reitero mis disculpas por el retraso al llegar.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias, doctor Juan Carlos Restrepo.

Tiene e luso de la palabra el doctor Daniel Quintero,

**Hace uso de la palabra el Viceministro de Tecnologías de la Información, doctor Daniel Quintero Calle:**

Muy buenos días a todos, voy a tratar de ser lo más conciso posible, en caso de que de Plenaria nos avisen que tenemos más tiempo pues podré dar más detalles de algunos puntos.

Inicio saludando al Presidente de la Comisión Segunda, el doctor Efraín Torres, a la doctora Ana Paola Agudelo García, Vicepresidenta, al honorable Representante Andrés Felipe Villamizar, Representante del Partido Liberal, que hace énfasis y nos cita a este debate de control político de un tema que es fundamental, pero lo que lo hace fundamental es que no solo Colombia, sino que el mundo viene afrontando lo que uno podría llamar no solo un tiempo de cambios sino un cambio de tiempos, la tecnología ha permitido aumentar la productividad de forma significativa en los sectores industriales pero también le ha transformado la vida a la gente, el reto o el problema es que los ciberdelincuentes tienen el poder de devolvernos al pasado y hacer que todos esos avances que hemos tenido en los últimos años en todos los sectores, en todas las industrias, pues se vea reducido a través de la desconfianza y a través en efecto del robo de bases de datos o al ataque de infraestructuras críticas sanada, entonces de ahí radica la importancia, y eso no va a reducir, doctor Restrepo, aprovecho para saludarlo, no va a ser menos evidente en los próximos años, sino que por el contrario va a aumentar, la sociedad está cada vez generando más información, al día se producen 2.5 quinti-byte de información, eso es 2.5 por 10 a la 30 bytes por día, lo interesante de esto, para hacerlo en un número más sencillo, 8 cuatrillones de libros por día, más o menos están produciendo pero eso se vuelve interesante cuando uno se da cuenta de dos variables importantes, la primera es que las 5 empresas más importantes del mundo hoy, son empresas de información, Microsoft, Google, Facebook, Apple, las 5 empresas más importantes del mundo son empresas de información y solo el 5% de toda la información que está siendo generada, está siendo procesada o analizada, realmente la información procesada y analizada es la que genera riqueza, ¿Eso qué significa? En resumen, hay un 95% de espacios para crecer solo en el espacio procesamiento de la información, para crear riqueza, si los países, las sociedades, las industrias aprovechan la información como factor de creación de riqueza, pues el camino es largo y abundante pero más interesante todavía es que cada año se produce más información, de toda la información que se ha creado en la historia de la humanidad, el 90% de esa información fue creada en los últimos 2 años, entonces por eso esta Comisión, que tiene por objeto de alguna forma, resguardar, cuidar los activos valiosos de la sociedad, se vuelve fundamental y esta no es solo entonces la Comisión del Ministro de Defensa y

del doctor Aníbal Fernández, sino que por tanto, se convierte también en nuestra Comisión, por la importancia que tendrá esto en los próximos años y que tiene hoy en día.

He preparado una pequeña presentación que prácticamente me voy a saltar para ir a los puntos específicos por tema de tiempo, la pregunta ¿es el Conpes suficiente? Yo diría que el Conpes Sí, pero si se necesita una ley, entonces la respuesta es Sí, es más, el último Conpes dice en efecto, se necesita una ley, se necesita ajustar todo el sistema jurídico, legal del país para hacer frente a una realidad, lo más interesante es que una vez se saque esa ley, si no lo hacemos de forma adecuada, va a estar desactualizada muy rápido y se va a necesitar otra, entonces la ley tiene que ser muy inteligente y flexible para poder abordar todos los retos que vamos a tener hacia adelante.

Ahora, lo que, si no es del todo correcto, es que no tengamos una articulación nacional, el Wannacry, fue un ataque que estuvimos esperando desde el 2011, hasta hoy, han pasado 6 años, un ataque que estuvimos esperando, no fue una sorpresa, durante todos estos años nos estuvimos preparando, es más, o Inglaterra, cuando ellos crearon su Conpes o su política pública de seguridad digital, en el 2011, nosotros lo hicimos en el mismo año y cuando ellos actualizaron la suya, en el 2016, ese mismo año, en el 2016, nosotros también actualizamos la nuestra, en términos de política pública, el país tiene una política, tiene una visión pero esa visión hay que implementarla, entonces ahí es donde están los retos de implementar una política. Cuando ya sabemos para donde vamos, cuales son no solo los recursos, sino la voluntad y el interés de los actores para poder subir y ejecutar esa política.

El doctor Villegas decía “Que tan importante es que cada vez nos demos más cuenta de la importancia de la ciberseguridad” en el mes de octubre por un convenio que hicimos con la OEA, nos van a entregar, doctor Villamizar, un estudio que va a ser muy importante para usted, porque mide por primera vez, cual es el costo de los ciberdelincuentes o de los ciberataques en el país y no va a ser pequeño, cuando sepamos entonces realmente cuál es el costo para la sociedad de los ciberataques, pues obviamente eso va a ser una herramienta precisamente para movilizar intereses, para movilizar el interés de los señores Representantes pero también del ejecutivo, de la rama legislativa, de todas las fuerzas en general, esa va a ser una herramienta muy importante en ese sentido, en Colombia, también hay que decir con cierta ironía pero es gracias a los avances que ha tenido este Gobierno en términos de conectividad, que este se hace un problema más interesante o más complejo, si esta misma pregunta o este mismo debate lo estuviéramos citando en 2010, seguramente no hubiera ni siquiera quórum, nadie estaría acá, los medios de comunicación no estarían entrevistando al doctor Villegas, a la Vicepresidenta, al doctor

Villamizar, no habría tanta atención sobre lo que está pasando, pero resulta que es que entre 2010 y 2017 ha habido una transformación increíble en el país, pasamos de 200 municipios conectados a internet a el 98% conectados hoy y vamos a llegar al 100% en febrero, en lugares increíbles en los que ni siquiera la energía eléctrica por transmisión directa ha llegado, hay muchos municipios en los que hay que llegar en chalupa, después de haber instalado torres en medio de la selva, llegamos y no hay energía eléctrica, no tienen Smartphone, les ponemos no solo una red de alta velocidad sino zona wifi red de un punto vive digital, volvemos a los dos meses y ya tienen Smartphone y ya en la noche los ve uno obviamente con paneles solares, recargan su celular y todo, conectándose y eso obviamente transforma la realidad de los municipios de Colombia, no solo les permite adquirir la información del mundo sino presentarle al mundo lo que ellos son y lo que significan, eso es lo que cada vez que conectamos una nueva zona, pues abrimos un mundo de retos también, como estos retos que implican la ciberseguridad y la ciberdelincuencia. Ahora, retos adicionales, en 2010 habían 24 niños utilizando un computador en el colegio, 24 niños compartiendo un computador, cuando el niño quería usar el computador, pero el profesor les decía que no, que no podían utilizar el computador porque lo dañaban, ahora estamos en 4 niños por computador y vamos a llegar a dos, obviamente esto implica nuevos retos, para nosotros desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el señor David Luna, ha sido esto una prioridad por una razón adicional, el 34% de las personas que no utilizan sistema, por ejemplo, el Gobierno en Línea, lo hacen por desconfianza, les da miedo, entonces igual que pasa con todos los temas de seguridad, no es solo la seguridad real sino la percepción de seguridad y yo creo que ahí es donde hay un avance significativo entre lo que fue el Conpes 3701 y el 3854, el Conpes 3701 del 2011 se basaba de forma específica en ciberdefensa, ciberseguridad, es decir, perseguir criminales y defender al Estado, en especial la infraestructura crítica, el nuevo conpes, ya comienza a hablar de cultura, empieza a hablar de apropiación, empieza a hablar de prevención y empieza a hablar de algo muy importante que es el papel, el rol, doctor Federico, del sector privado, cuál es el rol del sector privado, de la academia, de todos los actores y cuál es el rol de los ciudadanos también, desde el Ministerio venimos adelantando varias acciones, entre ellas una que a mí me parece muy importante, la de ciudadanía digital, que es un tema de educación, además, muy importante, porque no pudo estar la Ministra de Educación pero ella les hubiera hablado de este tema que estamos haciendo en conjunto, que es formar 400.000 personas en el país, en ciudadanía digital, es decir, qué derechos tengo, qué deberes tengo, ahora que hay tanta confrontación en redes sociales, puedo yo insultar a alguien, decirle que es un genocida,

un violador y que no pase nada, pero si lo digo de forma presencial, sí o no, bueno ese tipo de cosas a los ciudadanos hay que explicárselas, pero cómo protejo yo también la información personal, eso me parece que es muy importante, 400.000 niños que empiezan formación, otro tema de educación, doctor Villamizar, desde el Ministerio venimos en coordinación con el Ministerio de Defensa, con la Escuela Superior de Guerra, trabajando en la formación de magíster, de doctores y haciendo diplomados en ciberseguridad y no solo los hacemos nosotros, sino que además, no solo con colombianos, sino que también como un acto de cooperación, traemos actores de otros países, militares de Honduras y de otros países que los tenemos acá, porque esto implica, sin duda, cooperación y colaboración.

Termino y luego entonces empiezo ya con la presentación, pero ahí podría decir que termino los puntos críticos de la presentación, diciendo que a una de las preguntas es si tenemos convenios internacionales, el de Budapest va a ser uno de los más importantes, va a ser el más importante, sin duda, el convenio de Budapest, creado por la Unión Europea, en el 2001, nos va a dar herramientas y va a obligarnos también a hacer una adecuación normativa y jurídica que permita perseguir a los cibercriminales donde estén, ya sea en Colombia o en cualquier lugar del mundo, entonces ahí va a haber una herramienta muy importante, doctor Villamizar, que yo estoy seguro que usted va a liderar su aprobación desde el Ministerio y solo decir que esa Comisión después de que ocurrió Wannacry y Petya que fue el otro gran ataque, empezamos a crear esa Comisión de la que habló el señor Ministro de Defensa, la Comisión fue creada, estuvo ayer en su séptimo comité, es presidida por el doctor Restrepo, como cabeza del sector, en ella hacen presencia todos los entes involucrados, este Ministerio, además de, Viceministro, soy el Site Information Office del Estado, donde están todos los actores y eso es muy importante, tenemos además algo que parece una bobada pero que ayuda muchísimo y que nos ayudó mucho cuando ocurrió el ataque de Wannacry, un WhatsApp, eso no existía, son bobadas, pero los ataques nos ayudan también a organizar, un WhatsApp donde estamos todos, cada vez que hay un ataque, una alerta, inmediatamente lo recibimos en tiempo real y estamos coordinándonos, obviamente eso es complementario a la reunión ya así ejecutiva, donde se miran los avances, los problemas y las estrategias, en ese comité, por ejemplo, nació la idea de hacer el primer ciberejercicio o simulacro de ataque cibernético, que se va a realizar antes de terminar el año, no damos la fecha por obvias razones, entonces, doctor Villamizar, con eso respondo en su mayoría las preguntas que estaban dispuestas, a la venia del señor Presidente, puedo complementar o responder preguntas.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias, doctor Daniel Quintero.

Me acabo de comunicar con el doctor Lara y nos dio unos minutos más a la Comisión para culminar el debate.

Tiene la palabra, pero por 5 minutos, el Contralmirante John Fabio Giraldo.

**Hace uso de la palabra el Contralmirante John Fabio Giraldo Gallo:**

Honorables Representantes, muy buenas tardes, agradeciendo pues, esta oportunidad que nos dan y aprovecho para decirle al honorable Representante Andrés Villamizar, que, si, en el Ministerio de Defensa, para el planeamiento del fortalecimiento integral de las Fuerzas Militares, desde hace 5 años diseñamos un modelo propio, tomando como base la metodología de la CMMI de los Estados Unidos y el modelo de ciberseguridad de la OTAN, con esas dos metodologías, hicimos la metodología propia, con el propósito de responder proactivamente, prevenir, preparar, tener una respuesta y una recuperación y tener un control y un seguimiento de lo que estamos haciendo en nuestro plan de acción de fortalecimiento, que tiene un objetivo principal y es, tener unas capacidades de ciberdefensa en el Estado colombiano, para eso de las capacidades, este sistema de madurez, esa metodología de madurez vs capacidades, tal como dice la respuesta que le hicimos, en este momento estamos en un número de 2.53, donde la calificación es de 1 a 5, la verdad, llegar a 5 en ciberseguridad, creo que ningún Estado ni cualquier potencia mundial llegue a 5 en ciberseguridad, porque esto es una situación que día a día está evolucionando y mejorando, ¿qué nos ha permitido esta metodología? Poder definir cuáles son las capacidades de soporte, cuáles son las capacidades de monitoreo, las capacidades de respuesta y las capacidades de defensa pasiva o activa que podemos tener en un futuro.

Hoy en día, tenemos unas capacidades en el Comando Conjunto Cibernético de monitorear esa infraestructura crítica cibernética nacional, estar haciendo la gestión de incidentes las 24 horas del día, los 7 días de la semana, estar haciendo una defensa pasiva de esos activos informáticos, ¿cómo sabemos cuáles son esos activos informáticos? Lo enunciaba el señor Ministro de Defensa, en el cual derivado del Conpes, tenía el sector defensa la tarea de hacer catalogación de esa de infraestructura crítica cibernética, en diciembre del año pasado 2016, tuvimos la primera catalogación de infraestructura crítica cibernética nacional y hoy en día, estamos ya en la actualización de esa catalogación de infraestructura crítica cibernética, ¿a qué nos ha llevado eso? ¿A que estamos elaborando el plan nacional de protección de esa infraestructura crítica cibernética?, en el momento

vamos en un 50% y aspiramos en diciembre tener ese plan, derivado de ese plan viene el plan sectorial y tal como lo decía el Honorable Representante Deluque, eso va a llevar también a que los propietarios de la infraestructura crítica cibernética nacional, tengan un plan y tengan unas responsabilidades y tengan que cumplir con unos requisitos no mínimos, sino unos requisitos máximos de ciberseguridad que garanticen que el servicio que le prestan a la comunidad, nunca vaya a estar amenazado, en ese orden de ideas, ese tipo de metodologías, aplicando la misma metodología en España, les tardó a ellos 7 años en poder hacer esa catalogación, en un acuerdo que tuvo el Ministerio de Defensa Nacional con España, pudimos tener conocimiento de esa metodología y compartir las buenas experiencias y en el sector Defensa, en 36 meses fue que pudimos tener esa catalogación de esa infraestructura crítica cibernética nacional.

Complemento mi respuesta diciendo que el Conpes ha sido una guía y ha tenido un plan de acción que nos ha permitido tanto al Ministerio de Defensa, como a la Coordinación Nacional de Seguridad Digital de la Presidencia y al Ministerio de las TIC y a los demás ministerios que hacen parte de él, nos ha permitido trabajar en equipo, hoy en día, en Colombia tenemos un ecosistema de ciberseguridad que lógicamente tenemos que fortalecer y esas iniciativas que ha tenido usted, a bien tener, contribuye a que podamos ir construyendo esa consciencia nacional de ciberseguridad. La ley es muy importante y ya hemos trabajado, porque es una tarea del Conpes, ya lo decía el Viceministro Quintero, donde la ley se requiere y hemos trabajado todos los ministerios, ya tenemos un borrador, en este momento ese borrador de ley, está en revisión en el Ministerio de Justicia, que por tareas del plan acción, le corresponde a él, verificar y organizarla para que podamos presentarla al Congreso de la República, es una necesidad que tenemos y solicito que en estos días podamos tener una comunicación, para que a través del Coordinador Nacional de Seguridad Digital, tengamos conocimiento de ello y nos puedan ayudar en esta materia, esa es la intervención que tengo, honorables Representantes, agradezco su atención y estoy atento a cualquier pregunta que puedan tener.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

A usted, muchas gracias, Contralmirante.

Para finalizar y concluir, tiene el uso de la palabra el Honorable Representante a la Cámara Andrés Felipe Villamizar Ortiz, por 2,3 minutos, para no viciar la Comisión Segunda y la sesión.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:**

Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, ya va a arrancar la Plenaria, entonces voy a ser muy, muy breve.

Simplemente quiero agradecerles a los funcionarios, al señor Ministro Villegas, al señor Viceministro Aníbal Fernández de Soto, al señor Viceministro Daniel Quintero, Contralmirante Giraldo, doctor Restrepo. Creo que se abre una puerta importante en este debate, creo que tenemos que continuar con la comunicación entre ejecutivo y legislativo para que esta ley sea un hecho, me agrada mucho que ya exista un borrador, por supuesto, manifiesto mi interés en poder participar en ese proceso, ya aquí el Representante Federico Hoyos me ha dicho que también está interesado, él que ha sido un pionero en los temas de innovación también, creo que hay mucho interés en el seno de esta Comisión, me voy con buenas noticias, me voy satisfecho en el sentido de que creo que sí hemos avanzado mucho pero por supuesto sigue siendo una motivación muy grande para hacer mejor las cosas, justo por lo delicado que es el tema, creo que Daniel Quintero decía, esto no para, todos los días hay que hacer algo, siguiendo la metáfora de Alfredo Deluque, hay que correr la cerca todos los días y es un tema muy delicado, entonces, invito a esta Comisión a que sigamos trabajando en el tema, a que ejerzamos el control político como lo sabemos hacer y que por supuesto hay una coordinación y un trabajo continuo con las autoridades competentes, pero que tengamos en cuenta al Congreso de la República, el Congreso de la República es por supuesto la entidad que representa más dignamente al pueblo colombiano, aquí estamos representados todos los colombianos de diferentes regiones, de todas las regiones del país.

Quiero rescatar lo que dijo el Ministro y el Viceministro Quintero, esto es un tema del ciudadano, esto no es un tema de extraterrestres ni de másters en temas de comunicaciones o de informática, esto es un tema que recae sobre cada uno de los ciudadanos y es un tema que por supuesto va a profundizar la democracia si se utiliza muy bien.

No quiero viciar la Comisión, le agradezco a los compañeros que casi siempre somos los últimos que nos quedamos en estos debates por la presencia, por la participación, me hubiera gustado tener más tiempo para que ustedes pudieran participar.

Y nuevamente a todos los funcionarios, a la orden desde el Congreso de la República, para hacer un trabajo coordinado en un tema tan significativo como lo es la ciberseguridad.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias a usted, doctor Villamizar y a todos los citados e invitados.

Señor Secretario, ¿hay proposiciones sobre la mesa?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Señor Presidente, con su venia me permito anunciar proyectos de ley primero.

Anuncio de proyecto de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo de 2013, para la próxima Sesión, donde se sometan a discusión y votación proyectos de ley.

Proyecto de ley número 314 de 2017 Cámara, 170 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 013 de 2017 Cámara.

Esos son los dos proyectos que hay para anunciar, Presidente.

Hay una proposición radicada en Secretaría, con su venia me permito dar lectura.

**Proposición**

**Alianza del Pacífico**

La Alianza del Pacífico se ha expuesto de cara al mundo como uno de los mecanismos de integración más importantes de la región y con mayor proyección por su condición de plataforma económica y comercial, principalmente hacia el Asia Pacífico, en este sentido, el balance de las cifras que se han hecho públicas, han permitido constatar los resultados favorables para los 4 países miembros, Colombia, Chile, México y Perú, no solo en el ámbito comercial, sino también de servicio para los ciudadanos de los países, no obstante, los diferentes mecanismos de divulgación pueden quedarse cortos ante las perspectivas de esta integración y representa para nuestro país, principalmente para los colombianos emprendedores que hoy cuentan con Mipymes, pequeños comerciantes y estudiantes.

En este sentido y con el propósito de evaluar los resultados y visibilizar las oportunidades que de la Alianza del Pacífico ya se encuentran vigentes, en materia de convenios, programas suscritos y desarrollados, se propone efectuar debate de Control Político, para que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes sesione en la ciudad de Buenaventura, principal puerto de Colombia en el océano Pacífico.

Lo anterior considerando también la urgencia de que el progreso comercial se vea reflejado en el bienestar de la población de esta región, que,

a pesar de su posición estratégica, ha padecido dificultades sociales graves de las que el país ha tenido conocimiento.

Conforme a lo anterior cítese a:

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture, a la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, Yaneth Giha Ministra de Educación, al Presidente de Procolombia Felipe Jaramillo Jaramillo, e invítase a la Gobernadora del Valle del Cauca Dilian Francisca Toro, al Alcalde de Buenaventura Eliécer Arboleda Torres, al Alcalde de Cali Maurice Armitage y a la Cámara de Comercio de Buenaventura, a Alejandro Eder Director Ejecutivo de la Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico.

Firman la proposición la doctora *Ana Paola García*, *José Luis Pérez Oyuela*, *Guillermina Bravo*.

Está leída la proposición, Presidente, puede usted someterla a consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Se levanta la Sesión y se convoca a audiencia pública el próximo martes y el miércoles a debate de control político y proyectos de ley.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente, siendo las 12:08 p. m., se levanta la sesión.

**ANEXOS:**

– Orden del Día 16 de agosto de 2017

– **Proposición Alianza Pacifico de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García, José Luis Pérez Oyuela y Guillermina Bravo Montaña.**

– **Respuestas Ministerio de Educación (Colciencias).**

– Orden del Día miércoles 16 de agosto de 2017





**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cuatrienio Constitucional 2014-2018**

**SALÓN DE SESIONES "LOS COMUNEROS"**  
Legislatura 2017-2018  
Primer Período 20 a Julio al 16 Diciembre de 2017  
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DIA**

**Miércoles 16 de Agosto de 2017**

**9:00 A.M**

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM**

**II**

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**III**

**APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN**  
Acta No. 01 del 2 agosto de 2017

**IV**

**DISCUSIÓN Y VOTACION DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE**

- 1. Proyecto de ley No. 290 de 2017 Cámara, 118 de 2016 Senado, "Por medio del cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Julio Cesar Turbay Ayala, con ocasión del primer centenario de su natalicio".**

**AUTOR(ES):**

Hs.Ss.Ivan Duque Marquez, Alvaro Uribe Velez, Alfredo Ramos Maya, Paloma

Valencia, Jaime Amin Hernandez, Fernando Araujo, León Rigoberto Baron, Carlos Felipe Mejía, María del Rosario Guerra, Nohora Touar Rey, Ewerth Bustamante, Jose Obdulio Gaviria, Daniel Cobreros, Ernesto Macías Touar, Alfredo Rangel, Paola Andrea Holguín, Honorio Miguel Henríquez, Orlando Castañeda, Thania Vega de Plasas, Susana Correa, Carlos Fernando Galán

**PONENTE(S):**

H.R. Alfredo Rafael Deluque zuleta, Ponente Coordinador,  
H.R. Federico Eduardo Hoyos Salazar, Ponente

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Carrera # 37 A - 68 Piso 7º Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: 4325000 / 2001-2002 / Extensión: 4048  
Email: [comisionsegundaconstitucional@congreso.gov.co](mailto:comisionsegundaconstitucional@congreso.gov.co)  
[www.congreso.gov.co](http://www.congreso.gov.co)  
#comisionsegundaconstitucional  
Bogotá - Colombia



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cuatrienio Constitucional 2014-2018**

**SALÓN DE SESIONES "LOS COMUNEROS"**  
Legislatura 2017-2018  
Primer Período 20 a Julio al 16 Diciembre de 2017  
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**1. Cuál es la capacidad instalada en la actualidad para contrarrestar la guerra cibernética que se está presentando actualmente?**

**2. Existen en Colombia Instituciones Educativas que pioneras en investigaciones sobre seguridad informática? O En el Centro de Educación Militar?**

**3. El conpes actual sobre seguridad informática es suficiente? Incluye las herramientas necesarias para que las FFMM y policía puedan adelantar su trabajo de manera eficiente?**

**4. Cuáles son los resultados tangibles de las operaciones que la fuerza pública ha implementado frente a los ataques cibernéticos?**

**5. Existen operaciones de inteligencia militar y policial que busquen prevenir ciberataques?**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**1. Existen en Colombia Instituciones Educativas que pioneras en investigaciones sobre seguridad informática?**

**2. Existen incentivos que promuevan investigaciones en temas como seguridad informática?**

**COMANDO CONJUNTO CIBERNÉTICO DE LAS FUERZAS MILITARES**

**1. Cuál es la capacidad instalada en la actualidad para contrarrestar la guerra cibernética que se está presentando actualmente?**

**2. El conpes actual sobre seguridad informática es suficiente? Considera usted que el CONPES Incluye de manera efectiva las herramientas necesarias para que las FFMM y policía puedan adelantar su trabajo de manera eficiente?**

**3. Cuáles son los resultados tangibles de las operaciones que la fuerza pública ha implementado frente a los ataques cibernéticos?**

**4. Cuántas denuncias ha recibido por ataques cibernéticos? Cuál es el trámite que surten las denuncias?**

**5. Con cuántas operaciones exitosas para desmantelas las estructuras criminales que perpetran ataques cibernéticos cuentan las fuerzas militares o 2017?**

**6. Existen operaciones de inteligencia militar y policial que busquen prevenir ciberataques?**

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Carrera # 37 A - 68 Piso 7º Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: 4325000 / 2001-2002 / Extensión: 4048  
Email: [comisionsegundaconstitucional@congreso.gov.co](mailto:comisionsegundaconstitucional@congreso.gov.co)  
[www.congreso.gov.co](http://www.congreso.gov.co)  
#comisionsegundaconstitucional  
Bogotá - Colombia



**PUBLICACIONES:**

- Texto P. L. Gaceta 648/16
- Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 795/16
- Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 942/16
- Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 649/17
- Fecha de Anuncio (Art. 8 del A.L. 01 de 2003): Agosto 15 de 2017

**V**

**DEBATE DE CONTROL POLITICO**

**DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:**

**PROPOSICIÓN No. 47**

(JUNIO 6 DE 2017)

**ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTÍZ**

Con la finalidad de esclarecer el ciber ataque que se presentó el pasado viernes 12 de mayo e identificar las mejores iniciativas para la prevención de nuevos acto como el mencionado teniendo en cuenta la obligación que tiene esta comisión para el tema de seguridad y defensa nacionales. Clíese a el Ministro de las Tecnologías de la Información y la comunicación, al Ministro de Defensa, Ministerio de Educación, al comando conjunto cibernético de las fuerzas militares, al centro cibernético policial, a la Consejería de Seguridad de la Vicepresidencia de la República, para que en sesión formal en día y hora que programe la mesa directiva de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, se ilustre y explique conforme a sus funciones y decisiones, las garantías en términos de seguridad y defensa nacional actuales y las decisiones hacia el futuro para los y las colombianas con estas nuevas formas de ataque.

Solicítese el cubrimiento de la sesión por el canal del Congreso

Se adjunta cuestionario.

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

- 1. Cuenta el Estado Colombiano con una política pública que procure la protección de datos y garantice la seguridad de los conciudadanos en el ciberespacio?**
- 2. El Conpes actual sobre seguridad informática es suficiente? Incluye las herramientas necesarias para que las FFMM y policía puedan adelantar su trabajo de manera eficiente?**
- 3. Existía alguna forma, herramienta o tecnología que permita prevenir ataques como el del paso 12 de mayo?**

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Carrera # 37 A - 68 Piso 7º Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: 4325000 / 2001-2002 / Extensión: 4048  
Email: [comisionsegundaconstitucional@congreso.gov.co](mailto:comisionsegundaconstitucional@congreso.gov.co)  
[www.congreso.gov.co](http://www.congreso.gov.co)  
#comisionsegundaconstitucional  
Bogotá - Colombia



**CENTRO CIBERNÉTICO POLICIAL**

**1. Cuál es la capacidad instalada en la actualidad para contrarrestar la guerra cibernética que se está presentando actualmente?**

**2. El conpes actual sobre seguridad informática es suficiente? Considera usted que el CONPES Incluye de manera efectiva las herramientas necesarias para que las FFMM y policía puedan adelantar su trabajo de manera eficiente?**

**3. Cuáles son los resultados tangibles de las operaciones que la fuerza pública ha implementado frente a los ataques cibernéticos?**

**4. Cuántas denuncias ha recibido por ataques cibernéticos? Cuál es el trámite que surten las denuncias?**

**5. Con cuántas operaciones exitosas para desmantelas las estructuras criminales que perpetran ataques cibernéticos cuenta la policía a 2017?**

**6. Existen operaciones de inteligencia militar y policial que busquen prevenir ciberataques?**

**CONSEJERÍA DE SEGURIDAD**

**1. Cuenta el Estado Colombiano con una política pública que procure la protección de datos y garantice la seguridad de los conciudadanos en el ciberespacio?**

**2. El Conpes actual sobre seguridad informática es suficiente? Incluye las herramientas necesarias para que las FFMM y policía puedan adelantar su trabajo de manera eficiente?**

**3. Existía alguna forma, herramienta o tecnología que permita prevenir ataques como el del paso 12 de mayo?**

**4. Hace parte Colombia de algún tratado internacional que procure la protección de datos y garantice la seguridad de los conciudadanos en el ciberespacio?**

**5. Hace parte Colombia de algún tratado internacional que garantice la judicialización de los perpetradores de ataques en el ciberespacio?**

**6. Cuál es la capacidad instalada en la actualidad para contrarrestar la guerra cibernética que se está presentando actualmente?**

**7. Existen en Colombia Instituciones Educativas que pioneras en investigaciones sobre seguridad informática? O En el Centro de Educación Militar?**

**8. Cuáles son los resultados tangibles de las operaciones que la fuerza pública ha implementado frente a los ataques cibernéticos?**

**9. Cuál es la capacidad instalada en la actualidad para contrarrestar la guerra cibernética que se está presentando actualmente?**

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Carrera # 37 A - 68 Piso 7º Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfono: 4325000 / 2001-2002 / Extensión: 4048  
Email: [comisionsegundaconstitucional@congreso.gov.co](mailto:comisionsegundaconstitucional@congreso.gov.co)  
[www.congreso.gov.co](http://www.congreso.gov.co)  
#comisionsegundaconstitucional  
Bogotá - Colombia



10. Existen operaciones de inteligencia militar y policial que busquen prevenir ciberataques?

VI ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACION EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VII LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

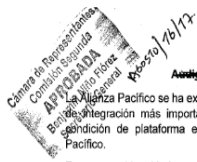
EFRAÍN A. TORRES MONSALVO ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA Presidente Vicepresidente

BENJAMÍN NIÑO FLOREZ CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO Secretario Subsecretaria

Thays Varoguez.

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

- Proposición Alianza del Pacífico de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García, José Luis Pérez Oyuela y Guillermina Bravo Montaña.



Proposición

Asunto: Alianza Pacifico

La Alianza Pacifico se ha expuesto de cara al mundo como uno de los mecanismos de integración más importantes de la región, y con mayor proyección por su condición de plataforma económica y comercial principalmente hacia el Asia Pacifico.

En este sentido, el balance de las cifras que se han hecho públicas, han permitido constatar los resultados favorables para los cuatro países miembros, Chile, Colombia, México y Perú, no solo en el ámbito comercial sino también de servicios para los ciudadanos de los países miembros.

No obstante, los diferentes mecanismos de divulgación pueden quedarse cortos ante las perspectivas que esta integración ya representa para nuestro país, principalmente para los colombianos emprendedores que hoy cuentan con Mipymes, pequeños comerciantes y estudiantes.

En este sentido y con el propósito de evaluar los resultados y visibilizar las oportunidades que de la Alianza Pacifico ya se encuentran vigentes, en materia de convenios, programas suscritos y desarrollados, se propone efectuar un estudio de campo, para que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes sesione en la ciudad de Buenaventura, principal puerto de Colombia en el océano Pacifico.

Lo anterior considerando también la urgencia de que el progreso comercial se vea reflejado en el bienestar de la población de esta región, que a pesar de su posición estratégica, ha padecido dificultades sociales graves de las que el país ha tenido conocimiento.

Conforme a lo anterior citese a:

A la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture, La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, a la Ministra de Educación, Yaneth Gihá, al Presidente de Procolombia Felipe Jaramillo Jaramillo, e invítase a la Gobernadora de Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, al Alcalde de Buenaventura, Eliczer Arboleda Torres, al Alcalde de Cali Maurice Armitage, y a la Cámara de Comercio de Buenaventura, Alvaro Estel Director ejecutivo de la Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico De los Honorables Representantes.

Signatures of Ana Paola Agudelo García and Guillermina Bravo. Includes stamp of the Cámara de Representantes.

- Respuestas Ministerio de Educación (Colciencias).



SG

Bogotá, 01-08-2017

Doctora LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE Secretaria General Ministerio de Educación Nacional Calle 43 No. 57-14 CAN Bogotá D.C.

Stamp: MEN 2017-SR-162452 BNE 0 FOL 3

Asunto: Su radicado 2017-EE-126093, copia de la respuesta enviada a la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes, Proposición 47 de 2017.

Respetada doctora:

Mediante el presente me permito remitirle copia de la respuesta entregada al Secretario General de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes, con ocasión del traslado por competencia efectuado por su entidad mediante el radicado del asunto.

Cordialmente,

Signature of Paula Fernanda Chiquillo Londono. Paula FERNANDA CHIQUILLO LONDONO Secretaria General

Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso 2 Teléfono: (57-1) 625 8480



SG

Bogotá D.C., 01-08-2017

Doctor BENJAMÍN NIÑO FLOREZ Secretario General de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional. Cámara de Representantes Congreso de la República csegunda.camara@gmail.com Carrera 7ª No. 8 - 88, piso 5º, Edificio Nuevo del Congreso Bogotá D.C.

Asunto: Su radicado CSCP 3.2.2.875.2017, Proposición No.47 de 2017.

Respetado doctor:

En atención a que hemos recibido en traslado desde el Ministerio de Educación Nacional su requerimiento de información identificado en el asunto, me permito entregarle la respuesta correspondiente en los siguientes términos:

1. ¿Existen en Colombia Instituciones Educativas pioneras en investigaciones sobre seguridad informática?

RESPUESTA:

Al respecto de su pregunta, considero pertinente remitirle la información acerca de las entidades educativas que avalan grupos de investigación identificados en nuestra plataforma ScienTI, registrados con proyectos, productos o líneas de investigación en ciberseguridad, seguridad informática.

En el cuadro adjunto, se relacionan los grupos con más de cinco productos publicados con mayor antigüedad y proyectos de investigación culminados en el tema:

Carrera 7 B bis N° 132-28 Teléfono: (57-1) 625 8480

COLEGIOS



Institución	CCRG	Grupo	Categoría
Universidad Nacional De Colombia	COL003791 7	Instrumentación Científica e Industrial	B
Universidad Industrial de Santander - UIS	COL00143 1	Grupo de Investigación CIDUS (Centro de innovación y Desarrollo para la Investigación en Ingeniería del Software)	C
Universidad Militar Nueva Granada - Unimilitar	COL005216 3	GISSIC. Grupo de Investigación en Seguridad y Sistemas de Comunicaciones	C
Universidad Nacional De Colombia	COL009249 9	TERENUFIA-UNAL	B
Universidad Autónoma De Bucaramanga - Unab	COL000249 3	Ciencias Aplicadas	C
Universidad Santo Tomás - Tunja   Universidad Santo Tomás	COL003697 4	Grupo de Investigación y Desarrollo de Ingeniería en Nuevas Tecnologías (GIDINT)	B
Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga	COL005819 4	GEETIC- Investigación en empresa, educación y TIC	C
Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga	COL000552 9	GIA	A
Universidad Autónoma De Bucaramanga - Unab	COL001644 3	Tecnologías de Información	A
Universidad De Los Andes - Umandes	COL006790 7	Grupo de Investigación en Comercio Electrónico, Telecomunicaciones e Informática - SECTI	C
Universidad De Los Andes - Umandes	COL001747 8	TICSiv: Tecnologías de Información y Construcción de Software	A
Universidad Nacional De Colombia	COL003532 2	INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	A
Universidad De Los Andes - Umandes	COL000328	Derecho Público	A

Carrera 7 3 bis N° 132-28  
Teléfono: (57-1) 626 9483  
Fax: (57-1) 626 1788  
Bogotá D.C. - Colombia  
www.colciencias.gov.co



Universidad Andes	COL000742	Grupo de Investigación en Informática y Telecomunicaciones - AT
-------------------	-----------	---

Para mayor información acerca de esta convocatoria se puede consultar el siguiente link:

**2. ¿Existen incentivos que promuevan investigaciones en temas como seguridad informática?**

**RESPOSTA:**

Dada la importancia y en alianza con el Ministerio TIC, a través del mecanismo de convocatorias públicas hemos incentivado la investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en temas de Seguridad Informática o Ciberseguridad mediante la cofinanciación de proyectos de innovación orientados al fortalecimiento, la generación, adaptación, dominio y utilización de nuevos productos y servicios de TIC que permitan impulsar la competitividad del sector TIC nacional.

Esta convocatoria fue dirigida a adelantar entre instituciones de investigación y empresas, con un total de recursos destinados por valor de cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000).

Para mayor información acerca de esta convocatoria se puede consultar el siguiente link:

<http://www.colciencias.gov.co/convocatorias/innovacion/convocatoria-para-el-fortalecimiento-de-nuevas-innovaciones-de-temas-tic>

En los anteriores términos se espera haber resuelto con suficiencia su solicitud.

Cordialmente,

**ALEJANDRO OLAYA DÁVILA**  
Subsecretario General

Por medio de  
Bogotá, D.C.

Carrera 7 3 bis N° 132-28  
Teléfono: (57-1) 626 9483  
Fax: (57-1) 626 1788  
Bogotá D.C. - Colombia  
www.colciencias.gov.co

**EFRÁIN ANTONIO TORRES MONSALVO**  
Presidente.

**ANA PAOLA AGUDEO GARCÍA**  
Vicepresidenta.

**BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ**  
Secretario.

Cámara de Representantes-Comisión Segunda  
Acta No. 03 del 16 de agosto de 2017  
Elaboró: Sharick Sierra López  
Revisó: Carmen Susana Arias P.